



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes:
Comunidades Cochapamba, Rio Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo,
2019- 2020.

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Licenciada en Trabajo Social

AUTORAS:

Joseline Micaela Loja Guzman

CI: 0106842156

Correo electrónico: joseline.loja98@gmail.com

Karla Belén Nieto Cali

CI: 0107324873

Correo electrónico: belen.kn.98@gmail.com

DIRECTORA:

Mgst. Blanca Yolanda Bueno Loja

CI: 1400287700

Cuenca – Ecuador

24 de septiembre de 2021



RESUMEN

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es naturalizada desde la propia cultura, desarrollándose una transmisión intergeneracional, la misma que aumenta en zonas de influencia minera, existiendo conflictos entre la comunidad y el entorno familiar, repercutiendo en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. La presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos de la intervención social desarrollada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos – Cuenca junto con la Universidad de Cuenca, referente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, en las comunidades de Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, período 2019-2020.

A partir del estudio, en los resultados se identificó al nivel socioeconómico como el principal factor social que genera violencia hacia la niñez y adolescencia, seguido de las costumbres y creencias como factor cultural más recurrente que evidencia la naturalización de la violencia. Por otra parte, el cambio más predominante a partir de la intervención psicosocial para prevenir la violencia, se ha manifestado al interior de las familias donde existe una mejor convivencia entre los miembros, el diálogo entre el grupo familiar como una forma de resolver conflictos. Con la finalidad de atender casos de vulneración de derechos de este grupo de atención prioritaria, desde la investigación se ha planteado la construcción participativa de las rutas comunitarias de acuerdo a la dinámica de cada comunidad.

Palabras Claves: Violencia contra los niños. Niñas y adolescentes. Factores socioculturales. Intervención social. Ruta comunitaria.



ABSTRACT

Violence against children and adolescents is culturally naturalized through intergenerational transmission, which increases in areas of mining influence, with conflicts between the community and the family environment, affecting the comprehensive development of children and adolescents. This research aims to analyze the effects of the social intervention developed by the Cantonal Council for the Protection of Rights - Cuenca together with the University of Cuenca, concerning violence against children and adolescents, in the communities of Cochapamba, Río Blanco and San Pedro de Yumate, Parroquia Molleturo, canton Cuenca, period 2019-2020.

From the study, the results identified the socioeconomic level as the main social factor that generates violence towards children and adolescents, followed by customs and beliefs as the most recurrent cultural factor that evidences the naturalization of violence. On the other hand, the most prevalent change from psychosocial intervention to prevent violence has manifested itself within families where there is better coexistence between members, dialogue between the family group as a way of resolving conflicts. In order to deal with cases of violation of the rights of this priority group, the research has considered the participatory construction of community routes in accordance with the dynamics of each community.

Key Words: Violence against children. Girls and adolescents. Sociocultural factors. Social intervention. Community Route.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	17
VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	17
1.1. Niños, niñas y adolescentes en Ecuador	17
1.2. La violencia y su naturalización en la sociedad	18
1.3. Violencia contra niños, niñas y adolescentes	19
1.4. Factores socio-culturales que naturalizan la violencia en contra de los NNA	21
1.4.1. Factores Sociales	22
1.4.2. Factores Culturales	23
1.5. La desigualdad social, una realidad entre lo urbano y lo rural.....	24
1.5.1. Comunidades rurales y el acceso a la atención en vulneración de Derechos Humanos	26
1.6. Intervención social.....	26
1.6.1. La intervención desde Trabajo Social.....	27
1.6.2. Ruta comunitaria para la atención en casos de vulneración de derechos.....	28
1.6.3. Trabajo Social como garantía de los derechos de la niñez y adolescencia	30
1.7. Marco Legal	31
1.7.1. Convención sobre los derechos del niño.....	31
1.7.2. Constitución de la República del Ecuador	32
1.7.3. Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia.....	32
1.7.4. Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Cuenca.....	33
1.8. Marco Referencial	34
1.8.1. Antecedentes del estudio	35
1.8.2. Contextualización de las comunidades de la Parroquia rural de Molleturo.....	37
1.8.2.1. Cochapamba.....	37
1.8.2.2. Río Blanco.	37
1.8.2.3. San Pedro de Yumate.	38
CAPÍTULO II	38



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....39

2.1. SECCIÓN I: Factores sociales y culturales en relación a la violencia en contra de los NNA41

2.1.1. Factores sociales.....41

2.1.1.1. Relaciones familiares.....41

2.1.1.2. Relaciones sociales.....42

2.1.1.3. La carencia de recursos como causante de violencia.....44

2.1.1.4. Consumo de alcohol, justificativo de malos tratos.....45

2.1.1.5. Riesgos de los NNA frente a la migración47

2.1.1.6. Hacinamiento y el riesgo que sufren los menores.....49

2.1.1.7. Negligencia infantil 50

2.1.2. Factores culturales.....51

2.1.2.1. Costumbres y creencias que evidencian la naturalización de la violencia...51

2.1.2.2. La violencia como estilo de crianza.....52

2.1.2.3. Adultocentrismo como sistema de dominio.....54

2.1.2.4. La construcción del género en la violencia.....56

2.2. SECCIÓN II: Cambios del proceso de intervención social en relación a los factores socioculturales que naturalizan la violencia en contra de los NNA.....57

2.2.1. Definición de violencia después del proceso de intervención.....58

2.2.2. Cambios a partir del proceso de intervención social.....59

2.2.2.1. Comunidades divididas, no mantienen relaciones, confrontaciones físicas..60

2.2.2.2. Pérdida de vínculos familiares por miedo a las consecuencias que puedan sufrir por posturas diferentes frente al tema minero.....61

2.2.2.3. Amenazas, chantajes e insultos de miembros externos.....62

2.2.2.4. La violencia como medio de resolver los conflictos, la población tanto en niños / adolescentes y adultos mantienen a la violencia como una práctica de crianza.....63

2.2.2.5. Daños psicológicos.....64

2.2.2.6. El consumo de sustancias alcohólicas como un detonante de violencia intrafamiliar.....64



2.2.3. Otros cambios que se han generado a partir del proceso de intervención social.....65

2.2.4. Desempeño institucional en el proceso de intervención.....65

2.2.5. Participación de la comunidad en el proceso de intervención.....67

2.3. SECCIÓN III: PROPUESTA DE RUTAS COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NNA.....69

2.3.1. Proceso de atención de las rutas comunitarias.....69

2.3.1.1. Fase de identificación.....70

2.3.1.1.1 Señales de alerta.....70

2.3.1.2. Fase de actuación responsable.....71

2.3.1.3. Fase de seguimiento y apoyo.....71

2.3.2. Representación gráfica y descriptiva de las rutas comunitarias72

2.3.2.1. Cochapamba.....72

2.3.2.2. San Pedro de Yumate.....74

2.3.2.3. Río Blanco.....76

CAPÍTULO III.....79

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES79

3.1. Discusión.....79

3.2. Conclusiones81

3.3. Recomendaciones83

3.3.1. Comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco83

3.3.2. Consejo Cantonal de Protección de Derechos-Cuenca y Universidad de Cuenca, Facultad de Psicología.....83

3.3.3. Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Trabajo Social.....84

BIBLIOGRAFÍA85

APÉNDICE92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Teorías de la violencia hacia la niñez y adolescencia.....20

Tabla 2. Factores socioculturales que inciden en la violencia contra la niñez y adolescencia.....23



Tabla 3. Características de las personas entrevistadas.....	40
Tabla 4. Factores socioculturales del proceso de intervención social.....	60
Tabla 5. Otros cambios positivos y negativos del proceso de intervención social.....	65
Tabla 6. Señales de alerta para la identificación de casos de vulneración de derechos de los NNA.....	70
Tabla 7. Directorio de redes de apoyo para las Comunidades de Molleturo.....	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1. Ubicación geográfica de las Comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco de la parroquia de Molleturo.....	35
Gráfico 2. Violencia contra los niños, niñas y adolescentes.....	39
Gráfico 3. Desempeño institucional – Escala de Likert.....	66
Gráfico 4. Flujograma de la comunidad de Cochapamba.....	72
Gráfico 5. Flujograma de la comunidad de San Pedro de Yumate.....	74
Gráfico 6. Flujograma de la comunidad de Río Blanco.....	76



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo **Joseline Micaela Loja Guzman**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **"Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Comunidades Cochapamba, Rio Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, 2019- 2020"**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 24 de septiembre de 2021

Joseline Micaela Loja Guzman

C.I: 0106842156



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo **Karla Belén Nieto Cali**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **"Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Comunidades Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, 2019- 2020"**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 24 de septiembre de 2021

Karla Belén Nieto Cali

C.I: 0107324873



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo **Joseline Micaela Loja Guzman**, autora del trabajo de titulación **"Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Comunidades Cochapamba, Rio Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, 2019- 2020"**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 24 de septiembre 2021

Joseline Micaela Loja Guzman

C.I: 0106842156



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo **Karla Belén Nieto Cali**, autora del trabajo de titulación **"Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Comunidades Cochapamba, Rio Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, 2019- 2020"**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 24 de septiembre de 2021

Karla Belén Nieto Cali

C.I: 0107324873



DEDICATORIA

Al culminar una de las etapas más lindas de mi vida quiero expresar mis agradecimientos y dedicar todo el esfuerzo realizado para alcanzar mis metas a quienes han sido mi fortaleza, mi apoyo y mi inspiración, porque siempre estuvieron junto a mí, durante este largo proceso en mi vida profesional.

Esta tesis va dedicada para mis padres Vicente y Nelly por su gran sacrificio y esfuerzo para darme un mejor futuro, a pesar de las adversidades presentadas, siempre estuvieron presentes en cada paso que daba.

A mi esposo Jonnathan y a mi hijo Dylan, que llegaron en el momento indicado y con sus palabras de aliento nunca me dejaron caer, gracias por siempre comprenderme, apoyarme y por ser mi motivación para superarme cada día más.

A mis hermanos Eduardo y John y a mi hermana Diana, quienes han estado presentes siempre y sin esperar nada a cambio confiaron en mí.

Gracias infinitas...

Joseline Loja



DEDICATORIA

El presente proyecto está dedicado primeramente a Dios, por permitirme seguir cumpliendo mis metas y alcanzar este logro en mi vida.

A mi abuelita Mariana, quien desde pequeña me enseñó el valor de la perseverancia y humildad pese a los obstáculos, siendo mi mayor motivación e inspiración.

A mis padres Fabián y Fanny, quienes me brindaron su apoyo, cuidado y amor incondicional en todo momento, siempre inculcaron en mí el ejemplo de esfuerzo y responsabilidad, por lo que gracias a ellos soy una mejor persona cada día.

A mi hermana Viviana, por acompañarme en todos mis sueños a pesar de las dificultades.

A dos personas especiales en mi vida que me apoyaron durante todo este proceso, Roberto y Mauricio, quienes siempre confiaron y creyeron en mí, incluso cuando yo lo dudaba. Juntos atravesamos sensaciones de temor pero que valientes somos arriesgándonos a vivirlas.

Belén Nieto



AGRADECIMIENTO

La presente tesis ha sido un reto tanto personal como profesional, pues llegó a constituir un proceso de investigación largo y que requiere persistencia y dedicación, durante su elaboración han existido personas que han aportado desde su experiencia de manera práctica, teórica y moralmente. Por ello queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos:

En primer lugar a nuestra tutora de tesis Lcda. Yolanda Bueno, quién desde el inicio de la investigación hasta el final ha demostrado su entrega con nosotras, permitiéndonos recurrir a su capacidad y conocimiento, de tal modo que fuera posible este estudio.

Al Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, especialmente al Magister Fabián León Secretario Ejecutivo, quién nos abrió las puertas para realizar la tesis en su institución, teniendo toda la información al alcance de nosotras para la elección de un tema que nos apasionara; también reconocemos el inmenso trabajo realizado por la Lcda. Zunilda Rodríguez, miembro del equipo técnico de la Unidad de Participación y Redes de Protección, por siempre estar al pendiente de las acciones realizadas en las distintas comunidades, y por facilitarnos la información sobre las mismas.

Finalmente, a la Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Trabajo Social, por permitirnos crecer en nuestras vidas profesionales y enseñarnos que lo más importante es trabajar en el bienestar del individuo, grupo o comunidad; a nuestros compañeros y compañeras de carrera que de cierta forma nos han brindado un poco de su conocimiento y experiencia.



INTRODUCCIÓN

La violencia que se genera hacia los niños y niñas en las zonas rurales está marcada por varios factores socioculturales, como el tradicionalismo propio de cada lugar y estructuras sociales legitimadas por la sociedad. El presente estudio trata sobre los efectos de la intervención social con respecto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes de las Comunidades Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, período 2019- 2020.

La información proporcionada del proceso de intervención social realizada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos – Cuenca y la Universidad de Cuenca determinó que la niñez y adolescencia es la población más afectada por estilos de crianza autoritarios y el conflicto minero que existe en las comunidades. Por esta razón surge este proyecto de investigación, el cual ha sido desarrollado desde un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, donde se aplicó el muestreo por conveniencia para acceder a la información de informantes claves: padres, madres, líderes, docentes de las tres comunidades y equipo técnico, quienes aportaron con información relevante para el estudio de acuerdo a criterios de inclusión.

En un primer momento, se realizaron entrevistas semiestructuradas mediante llamadas telefónicas a diez padres y madres de familia, cinco docentes y cuatro miembros del equipo técnico de las tres comunidades. Posteriormente, estos datos fueron procesados en el programa Atlas.Ti, lo que permitió ordenar cualitativamente las citas, códigos y familias, dando como resultado los principales factores socioculturales relacionados con la violencia contra niños, niñas y adolescentes y los cambios producidos a partir del proceso de intervención social.

En un segundo momento, se efectuó entrevistas grupales a actores claves de las comunidades de Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate para la construcción de las rutas comunitarias, a través de medios virtuales, debido a las restricciones establecidas por la pandemia



no se consiguió ejecutar presencialmente el levantamiento de la información en ninguna de las comunidades.

La estructura de este documento está constituido por tres capítulos: el primero se titula la violencia hacia la niñez y adolescencia, donde se describe antecedentes, definiciones, tipologías, teorías, desigualdades, normas jurídicas, intervención del Trabajo Social y rutas comunitarias. En el segundo capítulo se detalla los análisis de los resultados, los mismos que se encuentran divididos en tres secciones: la primera expone los principales factores sociales y culturales que inciden en la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, la segunda manifiesta los cambios del proceso de intervención social en relación a la problemática y la tercera sección muestra la propuesta de las rutas comunitarias para la atención en casos de vulneración de derechos.

Finalmente, en el tercer capítulo se presenta la discusión con los resultados alcanzados y la incorporación de estudios elaborados por otros autores, seguidamente las conclusiones de acuerdo a los objetivos. Para culminar, se puntualiza las recomendaciones dirigidas hacia las comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco, Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, Facultad de Psicología y Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.



CAPÍTULO I

VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1. 1. Niños, niñas y adolescentes en Ecuador

En el Ecuador, según el INEC (2017) existen seis millones de niños, niñas y adolescentes (NNA de aquí en adelante) quienes conforman uno de los grupos de atención prioritaria, por lo que tener una definición clara es necesaria. En la misma línea, Carrillo (2017) menciona que “niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad; adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (p. 7). Es esencial diferenciar entre una persona adulta y un menor, pues los derechos y obligaciones son distintos para cada uno, según las capacidades de afrontamiento, dependencia y autonomía, además se debe tomar en cuenta que los derechos principales de los niños son: la vida, la educación, la protección, la libertad de expresión, entre otros.

Los NNA tienen derecho a la educación, por ello el sistema educativo actual ecuatoriano es categorizado en dos niveles, el primero es la educación general básica, donde niños y niñas inician su edad escolar a partir de los 5 hasta los 14 años. Sin embargo, el 4% de las personas de las edades mencionadas no logran la educación básica. El segundo nivel corresponde al Bachillerato que abarca tres años de instrucción, correspondiendo a las edades de 15 a 17 años, cabe recalcar que el Bachillerato posee una menor cobertura que el nivel anterior a causa de diversos patrones de rezago escolar (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Las estadísticas de violencia contra los NNA aumentan en Ecuador, las muertes violentas de menores de edad se han incrementado cada año. En el 2018 se dieron 35 crímenes; para el 2019, 47; y hasta mediados del 2020 se han registrado 19, denotando un incremento de violencia el último año por el confinamiento (Morán, 2020).



Durante la pandemia, los NNA fueron las principales víctimas ocultas, pues el hecho de cerrar las escuelas ha afectado a 1.370 millones de alumnos mundialmente y a 4.6 millones en Ecuador, obteniendo como resultado una población vulnerable al enfrentar amenazas como la violencia (UNICEF, 2020).

1.2. La violencia y su naturalización en la sociedad

Un concepto no basta para definir a la violencia, pues no expresaría la variedad y la complejidad en las que esta se muestra, inclusive no se debería pronunciar de manera singular, pues lo correcto sería hablar de violencias (Martínez, 2016). Para muchos autores es difícil proponer una concepción precisa de lo que significa violencia, sin embargo, se debe considerar algunas ideas claves para empezar a definirla, ante tal circunstancia la OMS (2003) la puntualiza como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5)

A la vez, la clasifica en tres categorías principales de acuerdo a los rasgos de los que efectúan la violencia, la primera es la violencia auto infligida que abarca autolesiones y actitud suicida; la segunda llamada violencia interpersonal, que se clasifica en violencia familiar, la misma que ocurre dentro del hogar y la violencia comunitaria, que es cometida por conocidos o extraños; la tercera es la violencia colectiva que explica los motivos sociales, políticos y económicos, por parte de los grupos grandes que infringen violencia. También se considera a la violencia física, sexual, psíquica, privaciones o descuido, como actos propios de la misma, es decir, acontecen en todas las categorías antes referidas (OMS, 2003). De acuerdo con el ámbito en el que se desarrolla



la violencia, esta ocurre en diversos contextos como: hogares, comunidades, espacios públicos, escuelas, territorios en donde se realizan actividades mineras, entre otros.

Un estudio realizado en comunidades cercanas a un proyecto mega minero reveló un quebrantamiento del tejido social, aumentando los conflictos comunitarios a partir de la aparición del proyecto, una de las causas principales es el beneficio que resulta para algunos en el ámbito laboral. Por el contrario, hay quienes rechazan y defienden a la naturaleza; con el paso del tiempo los miembros de las comunidades generan mecanismos de negación, defensa, aprendizaje y naturalización de la violencia en la cual viven. Al final, los resultados demostraron la influencia de la minería en la dinámica de estas poblaciones, como divisiones comunitarias, desestructuración y aislamiento familiar, violencia, alcoholismo, vulneración de derechos sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros (Solíz et al., 2013).

Además, en el estudio se percataron que durante años no ha disminuido los conflictos violentos, obviamente por la ausencia de autoridades competentes, develando situaciones deterioradas que actualmente son calificadas normales, especialmente para los NNA que presentaban retrasos en su desarrollo integral, evolutivo y emocional, lo cual amenaza la vida y la salud (Solíz et al., 2013).

1.3. Violencia contra niños, niñas y adolescentes

La población menor de 18 años generalmente se encuentra en vulnerabilidad frente a los distintos fenómenos que se presentan en la sociedad, justamente el confinamiento aumentó la violencia, desde enero a junio del 2020 se han recibido 6.095 denuncias de delitos relacionados a la violencia contra niños y niñas, 40 cada día aproximadamente, tanto en el ámbito familiar, social



y escolar durante la cuarentena (World Vision, 2020). Otro fenómeno que marca esta violencia es la situación de poder y dominación, conocida como una relación adultocéntrica, debido al estado de dependencia y desigualdad. Matute (2018) refiere que por naturaleza el niño tiende a tener desventaja emocional, psicológica y física frente al adulto, lo que provoca en la mayoría de casos silenciar, ocultar y no asimilar la violencia en su contra.

Las principales formas de violencia a las que son sometidos durante la etapa de la niñez según Guedes y Brumana (2018) son: la violencia física, la violencia sexual referida también a la explotación sexual, el matrimonio infantil o unión a temprana edad, la violencia emocional, que también puede ser ejecutada por medio de la tecnología (redes), la negligencia por parte de sus progenitores o del Estado y el trabajo infantil.

Algunos autores han tratado de explicar este fenómeno a través de diferentes teorías, entre las principales están:

Tabla 1

Teorías de la violencia hacia la niñez y adolescencia

Teorías	Descripción
Teoría Biológica	Las características biológicas y hormonales establecen posibles actitudes violentas, asignando al hombre un nivel mayor de agresividad que la mujer (Ruiz, 2002).
Teoría Sociológica o Socio ambiental	Según Gabarino y Kostelny (1992 como se citó en Fernández, 2014) manifiestan que las situaciones de estrés causadas por desequilibrios económicos y sociales, conllevan a la falta de recursos. Por esta razón, se eleva las tasas de abandono y maltrato infantil.
Teoría Sociointeraccional	Es una combinación psicosocial, considerando que los cuidadores tienen un déficit de destrezas para un manejo adecuado en el ciclo de vida infantil (Fernández, 2014). Sostiene que durante la infancia se despliega vínculos de protección y cercanía con los padres y viceversa, no obstante puede existir



Teoría del Apego	rechazo por parte de los padres, lo que impide el apego y causa el maltrato (Fernández, 2014).
Teoría del Aprendizaje Social	La violencia se aprende del contexto social, para Bandura (1977 como se citó en Fernández, 2014) representa el maltrato y la negligencia como estilos de crianza, pues son comportamientos observables que son transferidos de padres a hijos y así sucesivamente, prologándose las conductas agresivas de una forma intergeneracional.
Enfoque Transgeneracional	Los patrones de conducta observadas y aprendidas en la familia de origen y que son transmitidas sucesivamente a las próximas generaciones (Isch y Lalama, 2015).
Teoría del Ciclo de la Violencia	La teoría del ciclo de la violencia fue planteada por Leonor Walker, quien propuso una mirada cíclica a la violencia, destacando una red de continuo maltrato por diversos factores que impide a la víctima salir del núcleo del agresor (Fernández, 2014).
Triángulo de la Violencia	Johan Galtung (2003) alude que existe “la violencia directa, estructural y cultural” (p.6). La violencia directa son los hechos visibles, por otro lado la violencia estructural y cultural es invisible pero igual genera daños.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.

Adicionalmente, vivimos una cultura fuertemente patriarcal, donde las agresiones son más hacia las niñas o adolescentes, por ejemplo, el hecho de tener más responsabilidades de cuidado, hacerse de un compromiso y ser sumisa, esto limita su capacidad para poder acceder a la educación y obtener ingresos, lo que lleva perpetuándose por generaciones (Velasco, 2018). Hay que tener en cuenta que existen algunos factores que producen violencia tanto a niñas como a niños, de manera más amplia se detallará en el siguiente punto.

1.4. Factores socio-culturales que naturalizan la violencia en contra de los NNA

Actualmente, la sociedad tolera cada vez menos la violencia directa, no obstante, inconscientemente los factores sociales y culturales provocan la violencia y la discriminación de ciertos sectores poblacionales. Así, Blasco (2017) define a los factores socioculturales como aquellos que son entendidos por una comunidad. Los mismos que contienen el conjunto de factores



internos (las creencias y destrezas personales) y factores externos (efectos que ejercen las distintas instituciones o la educación) que se establecen en una cultura y una sociedad. De esta manera, la violencia es un fenómeno que está estrechamente ligado a lo social y cultural, arraigado en las costumbres y mentalidades en las que vive o se desarrolla una sociedad.

1.4.1. Factores Sociales

Según Bouaré (2009, como se citó en Guzmán y Caballero, 2012) define a los factores sociales como: “aspectos, fenómenos, situaciones, condiciones sociales, (...) que provocan una situación de crisis”(p.340). Según la ONU en el Reino Unido (2003, como se citó en Condori y Guerrero, 2010), la violencia es proveniente de un entorno social, precisamente esa agresión es reflejada por las amplias estructuras de desigualdad económica y social.

Los NNA de hogares con recursos económicos bajos que comúnmente son maltratados de distintas maneras, suelen ser más visibles debido a que su primera ayuda viene de instituciones estatales, además que sus familias suelen tener menor dificultad para hablar de este problema. Por el contrario, los menores con mayores recursos económicos buscan apoyo en instituciones privadas, indicando que mientras mejor es el nivel de vida de una familia, la dificultad para poder hablar y denunciar sobre el problema es más difícil (Condori y Guerrero, 2010). Por ende, la violencia perpetrada hacia los NNA se da en todas las clases sociales, la carencia de recursos económicos, la falta de acceso a los servicios básicos, son un factor social que disminuyen las posibilidades de poder denunciar, muy habitual en las comunidades rurales (Huaquisto y Gonzales, 2015). Los factores sociales son numerosos en los NNA, lo que puede provocar violencia en su contra, más adelante en la tabla 2 se enumera los factores sociales.



1.4.2. Factores Culturales

La cultura se refiere aquellos valores, costumbres, relaciones de poder, que son establecidas en el diario vivir de las sociedades, creando patrones culturales. Es evidente que desde la infancia los padres de familia son los que asignan a los niños/as diferentes actividades y roles, como su forma de vestir, los juegos según su sexo, creando una brecha en la responsabilidad de la madres en educar a su hijas como personas obedientes, mientras que los niños se los forma con un carácter fuerte, posiblemente machista. Con el pasar del tiempo este juego de roles se llega a transformar en creencias que se van transmitiendo de generación en generación (Illescas et al., 2018). La violencia que se naturaliza por factores culturales es presentada con mayor intensidad en las zonas rurales.

Tabla 2

Factores socioculturales que inciden en la violencia contra de la niñez y adolescencia

Factores Sociales	Factores Culturales
Alcoholismo y drogadicción	Sexo y género
Dependencia económica o nivel socioeconómico	Estilos de crianza
Hijos/as no deseados	Creencias y Costumbres
Adopción	Violencia infringida según la edad del NNA
Ausencia de progenitores	Padres/madres adolescentes o jóvenes, dependientes
Medios de comunicación social	Uso de castigos físicos como medios para disciplinar.
Poco acceso a la educación	Progenitor/a fue maltratado/a en la niñez
Migración por parte de progenitores y de los NNA	Normas adulto centristas



Maltrato institucional: violencia ejercida por funcionarios/as públicos y trabajadores privados que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Presencia de trabajo infantil
Baja tolerancia al estrés y la frustración del entorno	Ausencia de apego padre/madre-padre/madre-hijo/a
Necesidades básicas insatisfechas, no cuentan con condiciones para atender a la niña o niño.	Ruptura de apoyo para la crianza de la familia extendida
Participación en actividades delictivas.	Matrimonio infantil y uniones tempranas
Incumplimiento de las Políticas sociales que fortalecen las desigualdades.	Discapacidad
Escases de servicios de apoyo a grupos de atención prioritaria.	El androcentrismo y patriarcado

Hacinamiento

Relaciones familiares y sociales

Presencia de pornografía infantil y prostitución infantil.

Fuente: Condori y Guerrero (2010), Illescas et al. (2018), MIES y DIRCOM (2018), CEPAL y UNICEF (2020).

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.

1.5. La desigualdad social, una realidad entre lo urbano y lo rural

La desigualdad social es un rasgo histórico en el mundo, se define como la distribución disímil de aspectos socioeconómicos de individuos o grupos que son percibidos de distinta manera por el entorno. Hay elementos que provocan estas estructuras sociales, como: cultura, raza, sexo, religión, economía, nacionalidad, costumbres, globalización, desempleo y sector de residencia, como lo urbano y lo rural (Oxfam, 2017).

La visión dual clasifica estos territorios demográficos, es por ello que para eliminar esta percepción muy colonial hay que clarificar que la ruralidad forma parte de lo urbano, no son



concepciones separadas (Echeverri y Pilar, 2002). Sin embargo, mucho tiene que ver la descentralización de los gobiernos lo que obstaculiza que se integren los dos espacios, esta interdependencia construye estructuras socioeconómicas que establecen desigualdades entre el campo y la ciudad (Martínez, 2017).

En nuestro país, Martínez (2017) manifiesta que “Las políticas redistributivas de la última década en Ecuador han tenido un impacto importante en las desigualdades sociales. Pero, no ha disminuido la brecha urbano-rural” (p. 75). Las disparidades de los territorios afectan principalmente a los grupos vulnerables, constantemente las diferencias se enmarcan en múltiples factores que hacen de las problemáticas más latentes y normalizadas.

En un informe emitido por la UNICEF (2019) la niñez que habita en el área urbana tiene mejores escenarios de supervivencia y desarrollo, el constante proceso de expansión de las ciudades ha permitido que miles de niños cuenten con servicios básicos, lo que conlleva mayores desventajas a la ruralidad, no obstante, también existen niños que tienen una vida más precaria que los del área rural, sobre todo en las periferias. Además, en el caso de las niñas y adolescentes no pueden estar solas en la ciudad, ni en el campo porque corren el riesgo de ser víctimas de abuso sexual (UNICEF, 2005).

Finalmente, Velasco (2018) destaca las situaciones de violencia que sobreviven los NNA en la ruralidad por situaciones de pobreza, la violencia por parte de los progenitores, profesores y pares en la escuela, por abuso del poder y falta de escolarización, abuso sexual, el matrimonio a temprana edad, migración forzada por inexistencia de servicios y recursos, claramente se puede notar la existencia de un Sistema de Protección debilitado y sin especificidad para niñez y adolescencia.



1.5.1. Comunidades rurales y el acceso a la atención en vulneración de Derechos Humanos

La ruralidad sobre todo en América Latina ha sido una edificación de múltiples dimensiones que se enraíza en la historia colonial y la cultura aborigen, visualizada como una población dispersa con otra construcción y estructura social, reduciendo la perspectiva de desarrollo y la implementación de políticas de bienestar social (Echeverri y Pilar, 2002).

Consecuentemente, las zonas rurales son excluidas del acceso a la atención para la garantía de los derechos universales. Según la OIT (2015) relata que uno de los motivos es la insuficiencia de recursos económicos, ya que el déficit es casi el doble de las urbanas. Desde esta perspectiva es importante empoderar a las poblaciones rurales, potenciando sus capacidades para la generación de estrategias que permitan realizar intervenciones que vinculen a organizaciones e instituciones que defienden los derechos humanos.

1.6. Intervención social

Para entender al proceso de intervención social, primero se debe conceptualizar el término, así lo manifiesta Bermúdez (2011) como una serie de actividades analizadas sistemáticamente, donde se resalta las potencialidades de los profesionales de las ciencias sociales para hacer frente a las problemáticas a través de programas y proyectos sociales. Es la acción externa la que busca transformar o cambiar la realidad que está afectando a la población, simultáneamente convergen instituciones del Estado basándose en políticas públicas, donde los involucrados establecen relaciones hacia la búsqueda de soluciones.

Con respecto a la esencia del proceso, en primer lugar se identifica desde las instituciones cuales son los lugares que requieren intervención, las problemáticas que se pretenden resolver, la población beneficiaria y tiempo destinado, en el segundo se mide el nivel de crisis, reflejando un



escándalo social que promueve a construir propuestas, donde cada institución actuará de acuerdo a sus funciones, la tercera es analizar las fortalezas y los obstáculos que hay para denotar que transformaciones se pueden lograr, mediante estrategias apoyadas en marcos teóricos, además, las formas de interpretación de los beneficiarios; el cuarto se enfoca en los mecanismos con los que se logra evidenciar las acciones, en los que se considera los temas más importantes dependiendo del conocimiento del experto para explicar el proceso a seguir; en el quinto lugar se efectúa el actuar de la intervención social, con una perspectiva estructural para perseguir el objetivo planteado. Por último, los modelos de intervención social se utilizan para asumir la acción, entre estos están: la disuasión que procura un cambio de comportamientos, la persuasión para inclinar al cambio y la movilización social que exige el empoderamiento (Bermúdez, 2011).

Es trascendental destacar los métodos de intervención social, pues es una forma real de enfrentar a las condiciones del contexto, de esta manera el método más significativo es la Investigación Acción Participativa que conjuga la teoría con la práctica. El profesional se compromete a una reflexión continúa, no obstante los beneficiarios serán los que se empoderen de la situación en la que viven, un aspecto relevante en la intervención es la comunicación, la cual debe ser clara y horizontal dependiendo del grupo con el que se trabaja (Sáenz, 2008). Un valor fundamental dentro del proceso es la participación social y comunitaria, así como la planificación que se vuelve sustancial para orientar la intervención.

1.6.1. La intervención desde Trabajo Social

Es comprendida como la creación de acciones para las personas, grupos y comunidades. Entre los principales objetivos, están la superación de los impedimentos que frenan el progreso del desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de la sociedad. Además, la intervención social



tiene fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos propios del Trabajo Social, centrándose en un enfoque global, plural y de calidad (Barranco, 2004).

La intervención que se realiza desde Trabajo Social está orientado a procesos de ayuda, capacitación, creación de estrategias y reconstrucción del tejido social con técnicas lúdicas que incentiven la reflexión crítica de los participantes, de esta forma se establece relaciones sociales que configuran la organización y la inclusión de los usuarios (Sáenz, 2008). Dentro de este proceso que realiza el trabajador social se gestiona recursos y se trata de buscar soluciones que beneficien a los usuarios. Por otro lado, Barranco (2004) afirma que no es necesario actuar únicamente con el usuario y su entorno más cercano, sino se debería intervenir con los contextos que condicionan su desarrollo.

1.6.2. Ruta comunitaria para la atención en casos de vulneración de derechos

Los sistemas de servicios sociales, donde juegan un rol fundamental los trabajadores sociales pueden disminuir las disparidades entre el territorio rural y urbano, es posible eliminar las diferencias si se interviene en el sector rural, con el objetivo de alcanzar una protección universal a los usuarios.

El Trabajo Social Comunitario en los últimos años no ha tenido un mayor impacto, debido a que las instituciones no brindan importancia a estas poblaciones, puesto que consideran que la demanda es mínima, sin embargo, al ser uno de los métodos tradicionales de la profesión se le debería otorgar interés para transformar la realidad de las comunidades desde el marco de los derechos humanos (Lema, 2016). Por lo tanto, al estar fuertemente vinculados con la garantía de derechos y sobre todo a organizar recursos para la prevención de riesgos, es necesario desarrollar



mecanismos concretos para el acceso a los servicios sociales, teniendo en cuenta que se debe adaptar a la realidad de la comunidad.

Al haber detectado la situación social que dificulta el desarrollo de la población, se requiere ejecutar una acción inmediata como una ruta comunitaria para la atención y prevención de vulneración de derechos. Montalvo et al., (2014) definen a la ruta comunitaria como una serie de pasos, los mismos que indican el proceso a seguir en un caso donde se han violentado los derechos, primordialmente está estructurada de una sección representativa que se visualiza a través de un flujograma, en el cual se observa los pasos a proceder por los miembros de la comunidad o profesionales con los que cuenta. Por otro lado, la sección descriptiva redacta los pasos, inclusive aclara dudas recurrentes que se pueden presentar en la ruta.

Para la propuesta o construcción de una ruta comunitaria se debe prestar atención a los aspectos metodológicos, como refiere Carrillo (2017) a continuación:

1. Análisis situacional de derechos: diagnóstico participativo para conocer los problemas y los inconvenientes para el cumplimiento de la ruta, desde la perspectiva de los comuneros.
2. Posicionamiento técnico y político: son los diálogos para involucrar a las partes interesadas o el mapeo de actores que existe dentro de la comunidad.
3. Construcción participativa: es el diseño de la ruta con la participación ciudadana, mediante reuniones se analiza diferentes aspectos para la aprobación de la propuesta.
4. Lanzamiento y difusión de la ruta: socializar e informar el proceso de la ruta a través de espacios, medios de comunicación, eventos, entre otros, que involucre a toda la comunidad.



5. Seguimiento, evaluación y observancia: sostenimiento de la ruta a través del seguimiento, donde se observa los efectos de la implementación.

En el ámbito comunitario hay que percatarse de todo el conjunto de comportamientos, valores, competencias, servicios, nivel de gestión, comprensión de la problemática, adaptabilidad frente a cambios, organización, participación y capacidades de los miembros, para lograr la formación y cumplimiento de la ruta comunitaria, de tal manera generar un alcance social y desarrollar mecanismos de protección en la zona (Febres y Saldivar, 2015).

Cabe aludir que las rutas comunitarias son respuestas inmediatas ante un caso donde se está vulnerando derechos, sin embargo al estar en un contexto de ruralidad las posibilidades de alcance se reducen, por lo tanto es importante desarrollar procesos dinámicos de intervención constantes que signifiquen bienestar a nivel comunitario, grupal e individual.

1.6.3. Trabajo Social como garantía de los derechos de la niñez y adolescencia

Una profesión netamente humanista que promueve la justicia social, debe basarse en los derechos humanos para crear acciones que fomenten bienestar a la sociedad, esencialmente de los grupos de atención prioritaria, puntualmente la niñez y adolescencia, los mismos que durante décadas han sufrido maltrato y violencia, colocándolos en un rol de inferioridad.

Hay que partir en que toda vulneración de derechos contra de NNA es grave, por lo que es imprescindible que Trabajo Social tenga un enfoque de derechos para fortalecer los sistemas de protección integral y conocer las obligaciones y competencias, con el fin de contrastar la teoría con la práctica, comprometerse en mejorar la calidad de intervención para prevenir o restituir los



derechos de los sujetos, además de resaltar las responsabilidades del Estado, no solo con un porcentaje de este grupo si no con una mirada universal (Febres y Saldivar, 2015).

Claramente los trabajadores sociales tienen en sus manos procesos vitales que requieren un diagnóstico de acuerdo a la normativa vigente de la niñez y adolescencia, conjuntamente se debe analizar los ciclos vitales. A partir de los criterios de cada etapa se podrá razonar las necesidades y sobre todo según la edad escuchar la voluntad del infante (Quintero, 2015).

Las víctimas atraviesan un peligro latente, por lo que apenas se detecta un caso se debería intervenir inmediatamente, mediante la realización de visitas domiciliarias tanto de la víctima como del victimario, entrevistas separadas para no afectar la integridad del niño, evitar la re victimización y observación del espacio comunitario para detectar factores de riesgo. Es de suma importancia una vez que ya se denunció el caso, la activación de redes para hacer un abordaje multidisciplinario para intervenir eficientemente (Moreira, 2015).

1.7. Marco Legal

1.7.1. Convención sobre los derechos del niño

Todos los derechos de la infancia están congregados en este tratado internacional, sobre todo para defender la violencia que sufre diariamente la niñez y la adolescencia. A partir de este hecho, en el art. 19, donde se estipula la protección contra los malos tratos se menciona que es un deber primordial del Estado dictar medidas que aseguren la protección de los NNA, ante cualquier forma de agresión, independientemente cual sea la causa de sus progenitores, tutores, familiares y entorno. Además, establecer un constante seguimiento de los casos de violencia según lo dictado desde el área judicial que prevenga estos malos tratos hacia el niño/a (Convención sobre los Derechos del Niño, 2006).



Con el fin de que los países cumplan todo lo expuesto en la Convención, se dispone la creación de un Comité de los Derechos del Niño a quienes se les rendirán informes sobre las medidas acogidas (Convención sobre los Derechos del Niño, 2006).

1.7.2. Constitución de la República del Ecuador

La república del Ecuador en materia de niñez y adolescencia promueve el goce de derechos para lograr una integridad física y mental de los sujetos. La carta magna reconoce a los NNA como un grupo de atención prioritaria, donde sus derechos predominarán sobre los de otros individuos, de esta manera el art. 46 numeral 4, propone la “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 22).

En cuanto a la integridad personal de los NNA, el art. 66 numeral 3, expresa que se debe vivir en espacios libres de violencia, por último el art. 81, establece que se dará “(...) sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes (...)” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 37).

1.7.3. Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia

Es la ley reguladora de protección y actuación de los derechos de la niñez - adolescencia que conforma un conjunto de acciones que atiende las situaciones graves de vulnerabilidad, esencialmente del maltrato infantil que hoy en día se ha normalizado en el contexto pandemia. Sin embargo, en el art. 73 se considera que es deber de todos los ciudadanos proteger a los NNA al ser testigos de un caso flagrante de cualquier tipo de violencia, adicionalmente se solicita la intervención inmediata de la autoridad competente. Con respecto a la presente investigación en el art. 76 se relata las prácticas culturales de maltrato que son vistas como formas agresivas de crianza



cotidianas, las cuales justifican los hechos de abuso contra la infancia (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017).

Es sustancial recalcar que ante la fuerte demanda del nuevo contexto que está sufriendo este grupo, es posible implicar reformas al código, reiterando el interés superior del niño (art.11) para garantizar la protección permanente, el cumplimiento de todos sus derechos y deberes de acuerdo a lo que sea más conveniente, respetando su opinión cuando tenga la capacidad de expresarlo (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017).

1.7.4. Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Cuenca

El Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Cuenca, es el organismo rector en el que se articulan y coordinan distintas instituciones, políticas y servicios, que aseguran el pleno goce de los derechos que se encuentran en la Constitución de la República, así como instrumentos internacionales de derechos humanos (Consejo Cantonal de Cuenca, 2014).

Siendo así, este sistema propone diversos principios para garantizar la exigibilidad de los derechos humanos, entre los cuales está el principio del interés superior del niño/a, instituciones con base en sus funciones tratan de crear espacios, donde es necesario la participación de los NNA para la toma de decisiones, considerándolos como actores claves y capaces de exigir sus derechos (Consejo Cantonal de Cuenca, 2014). Una de las acciones que hace efectivo el cumplimiento de los derechos de los NNA es la creación de las políticas públicas.

La ejecución de las políticas universales es necesariamente una obligación del Estado, para asegurar una calidad igualmente distribuida en el país y hacia todos los niños. A la vez, las políticas sectoriales de carácter preventivo y de restauración de derechos vulnerados hacia los niños, son una tarea que le compete al Estado prioritariamente, pero que puede ser



perfectamente ejecutada por los municipios, las ONGs y otras instituciones similares.
(Duarte y Torres, 2008, p. 44)

1.8. Marco Referencial

Dentro del proceso de intervención social desarrollado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca (de aquí en adelante CCPD - Cuenca) y la Universidad de Cuenca se enmarca el presente proyecto de investigación, centrándose especialmente en la violencia contra los NNA de las comunidades Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco, zonas de influencia minera de la parroquia rural de Molleturo, la cual se ubica a 60 km de Cuenca.

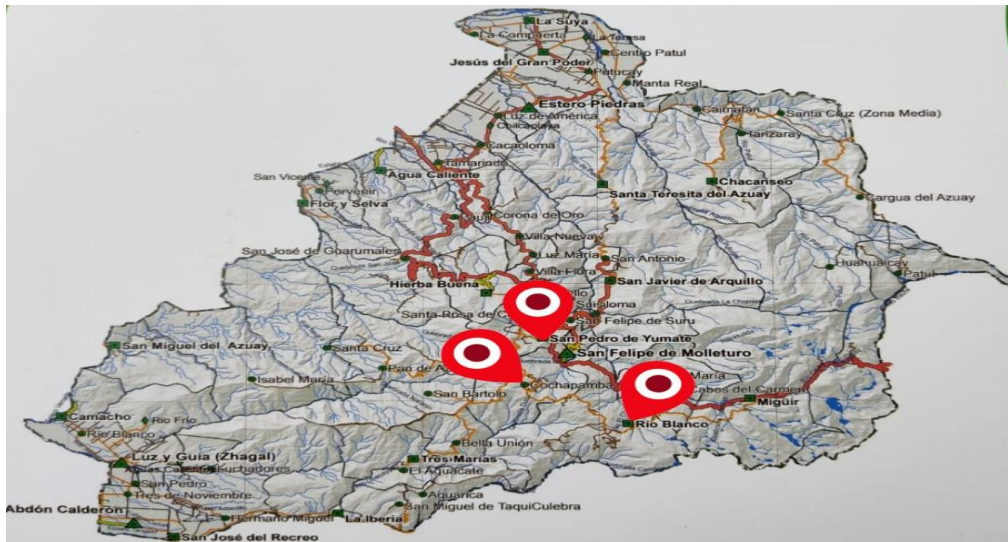
A partir de una denuncia generada por la organización “Frente de Mujeres por el Desarrollo”, se conoce la vulneración de derechos que están viviendo las comunidades mencionadas. Frente a este hecho el CCPD - Cuenca, organismo corresponsable de la tutela de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en el marco de sus competencias, plantea un proceso de intervención social, dando respuesta a la serie de conflictos que afecta la adecuada convivencia de los habitantes de la zona y en especial en contra de los NNA (Rodríguez, 2020).

Mediante un primer acercamiento por parte de los miembros del CCPD - Cuenca hacia las comunidades, conocen la situación de violencia de los grupos familiares. Consecuentemente, determinan un equipo de primeros auxilios psicológicos para trabajar las capacidades y potencialidades de las personas que habitan en las comunidades para un adecuado afrontamiento y también mejorar la participación de NNA y sus familias. Como resultado del primer acercamiento se establece como objetivo general del proceso de intervención, “Generar mecanismos de participación en la ciudadanía y en las comunidades para la promoción, protección y defensa de sus derechos para la sensibilización y empoderamiento a partir de las defensorías comunitarias” (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

El proceso psicosocial tiene una metodología acción participativa de 4 fases, la implementación de la Fase 1 y 2 del proyecto, consistía en un diagnóstico psicosocial familiar y comunitario que permitía identificar patrones socioculturales que han naturalizado diferentes formas de violencia en las comunidades. En la Fase 3 de intervención, el propósito es generar procesos de reflexión respecto a las situaciones que inciden en la violencia y a los mecanismos alternativos para el afrontamiento. Dentro de la Fase 4 se da la retroalimentación de lo abordado con las comunidades. Para finalizar, en los resultados se relatan a los NNA como los principales afectados de la violencia que se da a nivel familiar y comunitario en las 3 comunidades de incidencia minera (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Gráfico 1

Ubicación geográfica de las Comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco de la parroquia de Molleturo



Fuente: GAD Parroquial de Molleturo (2011).

Elaborado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Febrero, 2021.

1.8.1. Antecedentes del estudio

En la parroquia Molleturo se encuentra instalada la empresa minera Río Blanco, lo que ha causado situaciones de violencia afectando principalmente a los NNA. A partir de la primera y



segunda fase del proceso se diagnóstica los aspectos centrales de los factores socioculturales que inciden en la violencia contra los NNA, entre estos tenemos a las comunidades que se encuentran divididas, que toman a la violencia como medio de resolución de conflictos, la pérdida de vínculos familiares por posturas diferentes frente al tema minero, la existencia de consumo de sustancias alcohólicas y estilos de crianza que son un detonante de la violencia intrafamiliar, los niños/as sufren violencia psicológica en la comunidad, a través de insultos y amenazas, lo que genera temor al no querer ir a clases, convirtiéndoles en víctimas de acoso (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Durante la intervención social se aplicaron herramientas participativas, donde recolectaron información tanto cualitativa como cuantitativa, de la misma manera conformaron ejes de intervención relacionados a los temas de construcción del concepto de violencia desde la comunidad, reconocimiento de las situaciones de violencia, procesos de reflexión y diferenciación entre conflicto y violencia, exigibilidad de derechos, roles de género, tipos de violencia, construcción de propuestas alternativas a la violencia, afectación de la violencia en las relaciones interpersonales, mecanismos de acción ante la violencia, comportamientos normalizados de la violencia y efectos de la violencia desde su contexto (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019). Es necesario dar continuidad a los procesos referentes a esta problemática, para brindar una protección integral a la niñez y adolescencia.



1.8.2. Contextualización de las comunidades de la Parroquia rural de Molleturo

1.8.2.1. Cochapamba. La comunidad de Cochapamba se ubica al Norte con la comunidad de San Felipe de Molleturo y San Pedro de Yumate y al Sur limita con la comunidad de Río Blanco. Es un lugar de difícil acceso, una de las vías para llegar a Cochapamba es por la comunidad de San Pedro de Yumate que actualmente se encuentra cerrada por conflictos referentes a la minería, generando problemas de salud, económicos y cobros para el acceso a la vía (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

La comunidad de Cochapamba según el INEC (2010, como se citó en CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019) cuenta con 59 hombres y 47 mujeres dando un total de 106 habitantes. La principal actividad económica que desarrolla la comunidad es la agricultura y en menor medida la ganadería, buscando que se promueva la economía interna.

La problemática que se refleja en la comunidad, es la existencia de roles de género marcados tanto para lo femenino como para lo masculino, además de haber estilos de crianza que afectan a los NNA en su desempeño escolar, relaciones interpersonales con los pares, autoestima, entre otros (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

1.8.2.2. Río Blanco. La comunidad de Río Blanco perteneciente a la parroquia de Molleturo se ubica aproximadamente a 80 kilómetros de la ciudad de Cuenca. Entre las principales actividades que realizan son: la agricultura, ganadería y pesca (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Desde que la empresa minera Ecuagoldmining S.A. empezó a realizar actividades dentro de la comunidad, se perdieron ciertos beneficios proporcionados por la anterior empresa minera, esto provocó un movimiento migratorio muy grande dentro de la comunidad, más de la mitad de



los miembros de la comunidad optaron por migrar a la ciudad de Cuenca, en busca de mejores oportunidades para ellos y sus hijos (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

En cuanto el acceso a los servicios básicos, la comunidad posee energía eléctrica y agua para el consumo humano, teniendo mayor cobertura por sistema de agua entubada, riego y canal de tierra, en cuanto a los servicios de comunicación como señal móvil e internet son deficientes (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Una de las problemáticas en la comunidad es la presencia de violencia como medio para la resolución de conflictos, la población tanto en niños/as, adolescentes y adultos mantienen a la violencia como una práctica de crianza, generando daños psicológicos en los afectados (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

1.8.2.3. San Pedro de Yumate. Se localiza a 1.4 kilómetros del centro parroquial de Molleturo, al noroeste del cantón Cuenca, provincia del Azuay, en la entrada a esta comunidad hay dos controles para impedir la circulación vehicular, con la finalidad de prevenir ataques policiales, ya que actualmente existen múltiples conflictos por posturas frente a la minería, lo que ha causado graves vulneraciones de derechos (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Según un informe de la Municipalidad de Cuenca (2017) la población de la comunidad de San Pedro de Yumate es de 306 habitantes, divididos entre 174 hombres y 132 mujeres. La actividad económica principal es la agricultura y ganadería, pero la falta de inversión estatal ha provocado que sea netamente de sostenimiento y autoconsumo. En relación a los servicios básicos la comunidad cuenta con un sistema de agua potable, luz eléctrica, sistema de alcantarillado precario, lo que causa que la mayoría tenga pozo séptico (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Gráfico 2

Violencia contra los niños, niñas y adolescentes

Fuente: Entrevistas realizadas a los padres, madres de familia, docentes de las comunidades y equipo técnico, Word Vision (2020), Unicef (2005).

Elaborado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Abril, 2021.



Los resultados de la presente investigación fueron adquiridos por medio de entrevistas semiestructuradas dirigidas a docentes, padres y madres de familia de las comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco de la parroquia rural de Molleturo, las cuales permitieron analizar los efectos con respecto a la violencia que viven los NNA dentro del entorno familiar y comunitario. Además, se entrevistó al equipo técnico conformado por el CCPD - Cuenca y la Universidad de Cuenca, quienes efectuaron el proceso de intervención social en las comunidades mencionadas.

Tabla 3*Características de las personas entrevistadas*

Población directa	N° de entrevistados
Padres/Madres de familia	10
Docentes	5
Equipo técnico CCPD – Cuenca	2
Equipo técnico Universidad de Cuenca - Facultad de Psicología	2
Comunidades	
Cochapamba	5
San Pedro de Yumate	6
Río Blanco	4
Total de entrevistas individuales	19
Total de entrevistas grupales	3

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Julio, 2021.



2.1. SECCIÓN I: Factores sociales y culturales en relación a la violencia en contra de los NNA

2.1.1. Factores sociales

2.1.1.1. Relaciones familiares. La esencia de los factores sociales está en las relaciones e interacciones que surgen del entorno de los individuos. El primer vínculo es la familia, donde se aprenden los primeros comportamientos, por ello es imprescindible analizar las relaciones familiares.

Nueve de los 10 entrevistados del grupo de padres y madres de familia, la relación parento filial es buena, como afirmaron en los testimonios: *“Bueno nosotros nos llevamos muy bien, uno pasa con los hijos o ellos con nosotros, a veces jugamos o a veces hacemos deporte o algún chiste, pero todo es armónico realmente”* (PMC3). *“Son buenas para que, dando gracias a Dios, ahora que vivo solo con mis dos hijos son buenas”* (PMSP2). *“Bien, nosotros hemos comprendido bien, nosotros vivimos bien”* (PMRB1).

Hubo un caso en particular en el cual los padres creían que la relación con sus hijos/as era buena, no obstante se pudo reflejar en el testimonio la falta de comunicación para transmitir sentimientos y emociones, *“según nosotros pensamos que bien, pero no sé, uno se dice a los hijos tengan confianza cuéntenos todo, pero a veces no sé, ellos porque no nos tienen confianza no nos cuentan, uno se les aconseja todo”* (PMRB2). Lo que demostró un déficit en las habilidades interactivas de los progenitores, quienes no llevan adecuadamente los procesos comunicativos de acuerdo con el ciclo de vida en el que se encuentran sus hijos/as, estas situaciones guardan relación con lo que fundamenta la *teoría sociointeraccional*.

Sin embargo, un padre de familia manifestó que la pandemia visibilizó relaciones conflictivas, pues antes no existía una cercanía entre los miembros del hogar, por diversas



actividades que realizaban, *“en horas de clase siempre pasaban en la escuela no había ese tipo de relación en la casa con los niños, pero ahora están todo el rato, entonces si hay unos pequeños problemas”* (PMC2). De la misma manera, un docente afirmó que durante el confinamiento los hogares enfrentaron situaciones de estrés, pues al convivir la mayoría del tiempo surgieron dificultades en la forma de relacionarse, *“o sea más por lo que ellos están más en un solo espacio (casa) y ahí están como rutinariamente (...) no están como están en la escuela, pasan en la casa todo el tiempo, ahí se van conociendo las personas como son”* (DSP1).

Por otro lado, el equipo técnico notó que dentro del grupo familiar se han visto afectadas las relaciones entre sus miembros por los conflictos suscitados a causa de las actividades mineras, lo cual ocasionó muchas tensiones al interior de las familias, *“desde el conflicto, entonces les ha tocado a ellos moverse, les ha tocado afrontar las situaciones como familia y ha sido como una incidencia al interno de las familias”* (ET3), sin embargo, ellas mismas crearon mecanismos de defensa para sobrellevar las situaciones y mantener una convivencia armónica al interior de los hogares.

Las relaciones familiares de los hogares se vieron perjudicadas por la pandemia, siendo los NNA los más afectados, inclusive algunas de estas situaciones no fueron percibidas por los padres y madres, por lo que se llegó a naturalizar en las comunidades.

2.1.1.2. Relaciones sociales. Otra de las interacciones de los individuos son las relaciones sociales, que comúnmente se establecen en distintos ámbitos como: la escuela, el trabajo, la comunidad, entre otros. Este tipo de relaciones han sido influenciadas por la minería, lo que ha provocado un desequilibrio en el tejido social.



En cuanto a las relaciones sociales, el 100% de los participantes concluyeron que las comunidades están divididas por diferentes posturas frente a la minería, así los padres y madres de familia lo manifestaron en sus discursos: *“Por el tema de la minería (...) ahí se dividió la comunidad, unos estaban en contra, otros a favor, no somos tan unidos que digamos”* (PMSP4). *“La comunidad se dividió en dos grupos porque a lo mejor supuestamente era por la minería”* (PMSP3). *“Está totalmente dividida, yo de mi parte ya no hay confianza, ya no hay voluntad ni cariño a la gente”* (PMRB1), sin embargo, antes del establecimiento de las posturas frente a la minería todos/as eran unidos y organizados, como se expresó en el siguiente testimonio: *“ya no nos llevamos así como decir como antes éramos llevados, nos íbamos así como me voy a pasear por ahí ya sabía que vamos a conversar pero ahorita no”* (PMSP3).

Este hecho marcó la dinámica comunitaria, incluso culpabilizando al tema minero por todas las problemáticas que existen en las comunidades. Por lo dicho, un miembro del equipo técnico señaló: *“Todos los problemas que ellos tenían, todas las virtudes que ellos tenían, todo era en torno a la minería, entonces era un poco como articular la organización social más allá del conflicto minero”* (ET2), estos hechos repercutieron en las relaciones de los NNA, de la misma forma estas posturas eran reflejadas en las Unidades Educativas como actos de discriminación y violencia entre pares, aprendidas en el contexto comunitario, dos docentes de la escuela manifestaron lo siguiente: *“se les está haciendo como que normal que se peleen entre compañeritos, entre amigos ahí en la cancha se den de trompadas de puñetes (...) gracias a la influencia de este mal llamado grupo defensores de la pachamama”* (DSP2). *“A veces se disgustan con los otros niños como son de diferentes bandos a veces no les gustan compartir algo o no les gusta establecer alguna conversación”* (DRB1), en tal sentido se obstaculiza el desarrollo progresivo de la niñez y adolescencia.



Dentro de las comunidades es común que surjan conflictos entre sus miembros por diversos factores, en este caso las relaciones comunitarias se tornaron conflictivas y violentas a partir de la influencia de las actividades mineras.

2.1.1.3. La carencia de recursos como causante de violencia. La economía de las comunidades está sustentada en la agricultura y ganadería como medios de supervivencia y satisfacción de necesidades básicas, desde el confinamiento por COVID-19 las actividades productivas se han visto afectadas, disminuyendo los ingresos económicos dentro del hogar.

La única fuente de empleo estable era la empresa minera, que para muchos de los comuneros era considerada como una gran oportunidad laboral que ni sus padres pudieron tener y posiblemente las futuras generaciones tampoco, la falta de empleo está ligada a que la familia no tenga recursos necesarios para tener una vida digna, como se refiere en la *teoría Sociológica o Socio ambiental* de Gabarino y Kostelny que manifiesta que la falta de recursos produce situaciones de estrés lo que conlleva a la violencia infantil y al abandono de los hijos/as.

Seis de los 15 entrevistados pertenecientes a progenitores y docentes están alineados con esta teoría: *“Claro que sí, la pobreza de ley, porque eso incluye en la falta de economía, todo el mundo necesita dinero para sobrevivir, para comer, para vestirse en todo aspecto, entonces se genera y también coadyuva para que haiga violencia” (PMC3). “Yo creo que sí, porque incluso se ha vivido ese tipo de cosas, por el hecho de que no hay trabajo, no hay dinero, no llega la comida, entonces por ahí vienen los problemas familiares” (PMC2). “La necesidad si produce mucha violencia, porque conozco una familia que por ejemplo no tiene recursos suficientes (...) entonces de una van a los golpes a las discusiones a los gritos y eso ven los guaguas” (DSP2).*



Más de la mitad de los entrevistados, correspondientes a nueve docentes, padres y madres de familia mantienen otros argumentos, pues consideran que el no tener recursos, no es un factor para infringir violencia a los NNA, porque a pesar de las necesidades pueden vivir con tranquilidad, así lo expresaron: *“La pobreza no creo (...) no es eso, yo de mi parte digo como pobre humildemente se trabaja como sea se vive pero no en esa manera, con la maldad” (PMRB1).* *“No, absolutamente no, aquí no, aquí todos somos pobres, todos trabajamos siempre y cuando nadie no nos diga nada pasamos aquí” (DRB1).*

Para añadir, un entrevistado en su testimonio refirió: *“la pobreza puede producir a veces un poco de descuido de los hijos, no más que violencia” (PMRB3)*, claramente lo expresado es una forma de ejercer violencia contra los NNA, conocida como negligencia.

La niñez y adolescencia de las comunidades atraviesan situaciones de carencia a causa de la falta de recursos económicos, cabe señalar que dentro de las comunidades consideran que simplemente con satisfacer las necesidades básicas pueden vivir armónicamente con sus familias. Sobre este tema, Galtung (2003) sostiene que la carencia o precariedad de recursos es una forma de vulnerar los derechos primordiales lo que afecta no solo el cuerpo humano sino también la mente, estableciéndolo como violencia estructural.

2.1.1.4. Consumo de alcohol, justificativo de malos tratos. Otro de los factores expresados en el discurso de los entrevistados fue el *alcoholismo*, como aquel que produce violencia a nivel familiar y comunitario.

En uno de los testimonios se visibilizó que cualquiera de los progenitores que se encuentren en estado de embriaguez cambia su comportamiento de manera agresiva, indudablemente este aspecto afecta en la funcionalidad familiar, *“el licor es un gran factor, se puede decir no es como*



un padre que está sano y bueno en la casa, a que un padre este alcoholizado o también puede ser la madre” (DC1).

El consumo del alcohol no solo genera violencia hacia los NNA, sino a todos los miembros de la familia, en la mayoría de los casos son los padres quienes violentaban a sus hijos/as y a su esposa, del mismo modo las mujeres normalizaban y minimizaban la violencia, reflejando las experiencias que tuvieron en su vida y que han sido transmitidas de generación en generación, así una madre de familia señaló: *“cuando papá llegaba, nos pegaba con todo cuando llegaba borracho” (PMRB3)*. También un miembro del equipo técnico comentó que durante la realización del trabajo de campo pudieron conocer muchas de estas situaciones:

“En unas dos o tres (casas) nos decían mi esposo me pega o me pegaba, me acuerdo que una fue muy empática en decir que eso no ha pasado en tiempos, pero claro cuando les decías cuando le pegaba, ellas respondían que era cuando llegaba borracho”. (ET2)

El consumo de alcohol también es justificación de la violencia a nivel comunitario, un padre de familia manifestó: *“aquí había ciertas personas que cuando se pegaban los tragos, se maltrataban, habían disparos, ya con cuchillos, hasta mi madre decía ya con puño limpio se pegaban, sabía salir la bola de maltratos” (PMSP4)*, han surgido situaciones conflictivas con personas en estado de embriaguez y haciendo uso de armas han corrompido con el diario vivir de la comunidad, al observar estas acciones los NNA sienten temor e inseguridad de que se vuelvan a repetir estos hechos.

A pesar de que el alcoholismo no es considerado como una problemática en las comunidades de estudio, aún prevalece tanto a nivel familiar como comunitario, produciendo comportamientos agresivos e incluso llegando a ser justificativo de los mismos, estas



circunstancias exponen a riesgos a los NNA, causándoles inseguridad y convirtiéndoles en patrones de conducta que van naturalizando tanto el consumo de alcohol como los actos violentos.

2.1.1.5. Riesgos de los NNA frente a la migración. Otro factor que se resaltó en el levantamiento de información fue la *migración*, aludiendo a tres aspectos como: el social, debido a que las personas quieren desvincularse de los conflictos mineros, también al aspecto económico, pues salen en busca de ofertas laborales y al aspecto educativo, al no contar en las comunidades con el segundo nivel de educación.

En las tres comunidades de estudio se evidenció que la niñez y adolescencia busca mejores oportunidades laborales y académicas, así pues padres/madres buscan alternativas para que sus hijos/as continúen sus estudios, *“ahorita él está en décimo ya para el otro año, tal vez ya salga a Cuenca” (PMRBI)*, claramente se nota la exclusión en el acceso a la educación, los adolescentes tienen que migrar para terminar el bachillerato o simplemente no lo culminan, incluso han tenido que emigrar en busca de ofertas laborales para mejorar los ingresos económicos de la familia, además de huir de la violencia y de las constantes amenazas que reciben, una madre de familia aludió lo siguiente: *“a más de la situación económica, ellos se fueron por la situación de aquí, oiga de verdad que aquí es un infierno (...) es algo que nos incomoda, muchas gentes han empezado a salir y salir, incluso hasta familias enteras” (PMSP2)*.

Actualmente, varios adolescentes de las comunidades llevan a cabo una migración forzada a otros países, un docente afirmó lo siguiente: *“está generando un impacto, ahorita estamos en un nuevo plan de migración se están yendo los jóvenes corridos de tanto problema que tienen por amenazas, otros por necesidades económicas, (...) se estarán yendo a Estados Unidos” (DSP2)*, al viajar solos/as corren múltiples riesgos, como manifiesta Campoverde (2016) “los riesgos que suponen estas rutas de migración: secuestros, abusos de poder, robos, violencia física y



psicológica, accidentes, violaciones, detención por patrullas fronterizas y reclusión en centros de detención de migrantes, desaparición, trata de personas” (p.48).

Así como los NNA también los progenitores emigran, por lo general son los padres quienes buscan mejores oportunidades laborales, dejando a las madres el cuidado de los hijos y quehaceres domésticos, así en un testimonio se mencionó: *“migraron lo que es a Cuenca y ellos (padres) salían el lunes y volvían el viernes, entonces me imagino que dejar solo la responsabilidad a la madre (...) influenciaba bastante para que exista violencia en cada uno de los hogares”* (DC2), el trabajo de la madre es invisibilizado, en el cual no se obtiene ninguna remuneración, lo que puede provocar estrés en las mismas y causar violencia hacia sus hijos/as por la carga de responsabilidades del hogar. Se debe agregar que ante la ausencia de ambos progenitores, los NNA se quedan al cargo de otros parientes, desembocándose en factores de riesgo para que se produzca violencia en su contra, un docente comentó: *“más en el sentido que los padres migran porque se quedan al cuidado de otros familiares, eso no se sabe como quedará con ese familiar a cargo o como será la forma en como lo estará tratando”* (DSP1).

Las nuevas generaciones se ven obligadas a migrar a otras ciudades o países, por motivos de la situación económica, educativa y social de su lugar de origen. En algunos casos quienes migran son los padres y madres dejando al cuidado de sus hijos/as a otras personas, lo que para Obregón y Rivera (2015) desemboca en el abandono infantil considerado como violencia, pues al estar desprotegidos y al criarse en un entorno fuera de su núcleo familiar no adquieren mecanismos para su desarrollo.

2.1.1.6. Hacinamiento y el riesgo que sufren los menores. En relación al factor *hacinamiento*, considerado como la aglomeración de personas en un espacio reducido, los menores



pueden sufrir violencia al no contar con condiciones de habitabilidad suficientes para su desarrollo y al vivir estrechamente con varios miembros de la familia las relaciones se tornan conflictivas.

Del grupo de 10 padres y madres de familia, nueve manifestaron que cuentan con una vivienda adecuada que satisface con los ambientes necesarios para el desarrollo de sus hijos, sin embargo, el aspecto económico es fundamental para generar comodidad al grupo familiar, como se enunció en el siguiente testimonio: *"No mucho, porque estaba queriendo hacer una casita, para que cada quien tenga su cuartito y no hay plata"* (PMRB3).

En cambio, una persona mencionó vivir en hacinamiento: *"No, por poco no hacemos cama general"* (PMSP4), esas condiciones de habitabilidad aumentan las probabilidades de desprotección hacia los NNA, lo que las personas determinan como "cama general" es más posible que se dé una violencia o abuso sexual, el hecho del uso compartido de los espacios dentro del hogar disminuye el bienestar y la privacidad de cada uno de los miembros de la familia.

El 90% de las familias entrevistadas tienen un espacio que satisface la privacidad de sus miembros, a pesar de ello indicaban que necesitaban mejorar sus viviendas, pero que los recursos económicos son escasos. Como la investigación fue netamente mediante medios telefónicos y virtuales no se pudo evidenciar este factor, por lo que en el caso de no existir estas condiciones los principales afectados serían los NNA.

2.1.1.7. Negligencia infantil. Efectivamente, la negligencia también es considerada una violencia, pues infringe daño a la salud, educación, nutrición y desarrollo emocional, incluso la supervivencia del NNA puede encontrarse en peligro, además del incumplimiento de los derechos de esta población vulnerable.



En los testimonios de una madre de familia y tres docentes, se pudo evidenciar que los roles de los progenitores con sus hijos no son desarrollados adecuadamente, *“no creo que les cuidan bien a los niños, yo pienso que falta un poco más de responsabilidad de los padres, no hacen que hagan los deberes, no les bañan, no todas las personas pero si algunos”* (PMRB3), de tal manera que existe deficiencia en la protección, el cuidado y el establecimiento de normas dentro del hogar, priorizando el trabajo para cubrir con las necesidades de la familia, incluso asignan esta función a los NNA, un docente explicó: *“entonces el señor me explicaba que todos tenían que arrimar el hombro para trabajar, entonces ahí en ese sentido si se descuidan los padres de los estudios de sus hijos”*(DC1), lo que excluye el derecho primordial de la educación a los mismos, más aún en la pandemia, la educación dio un giro inesperado al ejecutarse a través de medios tecnológicos, por lo que existe menos asistencia de los estudiantes a las clases virtuales.

Una de las problemáticas que detectó el equipo técnico fue la desnutrición infantil *“algunos niños que estaban con desnutrición, o sea a mí no me importa la desnutrición del niño, lo que me importa es seguir peleando entre comunidades”* (ET1). La desnutrición es el escaso consumo de alimentos, forma parte del tipo de negligencia física, la cual impide la supervivencia y crecimiento de los infantes dentro de las comunidades, destacando el conflicto minero antes que la alimentación de los menores.

El proceso de intervención social visibilizó la negligencia hacia los NNA, descuidando el bienestar de la infancia dentro de los hogares, aludiendo como principal motivo las confrontaciones por las actividades mineras



2.1.2. Factores culturales

2.1.2.1. Costumbres y creencias que evidencian la naturalización de la violencia. Las costumbres y creencias en cuanto a las formas de cuidado y de crianza de los NNA son establecidas mediante actos violentos, persistiendo no solo en la ruralidad, sino también en el área urbana, desde una perspectiva intergeneracional.

En el discurso de cinco padres/madres de familia es normalizada la violencia, *“ya no estoy tratando de pegar a mis hijos como era mi mamá, ahora no sufren mucho maltrato como antes”* (PMCI). *“A veces mi mamá si me dice cógeles y dales, pero no es así, hay momentos en que uno hay que ponerse medio durita y darles duro”* (PMSP2), en los testimonios se evidenció que aún mantienen costumbres que han sido transferidas por sus padres y a su vez sus padres por sus abuelos, la influencia de los abuelos incitan al maltrato como medios de corrección, conservando estructuras de poder y subordinación.

Desde la perspectiva de los docentes: *“Culturalmente allá se maneja todavía reprimiéndoles físicamente, un jalón de orejas, una retada, lo que es maltrato físico también”* (DC2), respecto a lo mencionado, Galtung añade que la violencia se origina desde los aspectos propios de la cultura, justificando y legitimando los actos violentos. Además, otro docente consideraba que si no es grave la situación no es importante, *“si es que hay violencia no creo que haya violencias extremas, no no, leves”* (DSP1), pues en comparación de como eran los maltratos antiguamente, en la actualidad si ha disminuido la intensidad, de cierta forma han existido cambios pero no se ha erradicado la violencia de la cultura de las comunidades.

Por otra parte, la cultura ha impedido que los procesos de socialización sean menoscabados, ya que los padres están aferrados a sus costumbres y creencias que invisibilizan la opinión de



sujetos externos a la comunidad, si es naturalizada la violencia física es mucho más la psicológica o verbal hacia la niñez y adolescencia, al ser cultural no solo es bien vista por los agresores sino por todo el contexto. A continuación un miembro del equipo técnico comentó:

“(...) les decíamos que la violencia no estaba bien, entonces ellos decían y como quieren que les eduquemos a nuestros hijos, o sea se enojaron estaban bravísimos, nosotros simplemente estábamos diciéndoles a los niños cuáles son sus derechos, pero no les pareció porque es la manera en la que ellos educan”. (ET3)

“(...) El castigo violento está muy naturalizado pensando en otra cosa, digo tal vez el castigo verbal no sólo el castigo de violencia física (...) no sólo es común sino incluso es bien visto, así como si les pegas a tus hijos, si te pasas, pero si les insultas está ok”. (ET2)

Las costumbres y creencias son uno de los factores que hace que permanezca la violencia contra los NNA, pues está arraigada como una forma de educar a los menores en las comunidades.

2.1.2.2. La violencia como estilo de crianza. Los estilos de crianza juegan un papel fundamental en el desarrollo de los NNA, ya que padres y madres normalmente consideran que la forma de educar a sus hijos está bien, puesto que lo ven como acciones positivas que servirán como factores de protección en el crecimiento de sus hijos/as.

Normalmente este factor se vincula con la *teoría del aprendizaje social* de Bandura, debido a que los niños al ser maltratados o al observar continuamente prácticas de violencia inconscientemente llegan a reproducir estas conductas, generando nuevas maneras de agredir. Reiteradamente, la violencia se incluye en las formas de educar a la nueva generación, algunos



padres refirieron que se ha disminuido este modo de reprender *"antiguamente era que nos pegaban, ahorita ya se les aconseja se les hace ver que no se les pega, ya cuando necesitan una visita claro. No digo que no les pego"* (PMCI), o en algunos casos esta idea era distorsionada, una madre de familia expresó: *"Yo le regaño y le baño en agua fría, es que con el agua no le maltrato, ya si le pongo a golpearle más le lastimo"* (PMSP4), mencionando que bañarle con agua fría para ella no es maltrato físico, sin embargo, estas acciones son tipos de violencias que afectan la integridad física y emocional del niño, incluso puede ser visto como tortura.

Por otro lado, desde el testimonio de un docente: *"Hay algunos niños que controlan a los padres de familia son un poquito controladores, a veces cuando (...) no quieren estudiar, no les obligan"* (DRB1). Con lo dicho se evidenció que actualmente el estilo de crianza es diferente, pues alega que los NNA controlan a sus padres/madres, posiblemente a causa de una mala comunicación familiar o poco asertiva, falta de normas y límites en la educación de los hijos/as.

Es necesario entender el contexto donde se realiza la investigación, la dualidad entre lo urbano y lo rural influencia en los estilos de crianza, es notorio que en las dos áreas existe violencia en contra de los NNA como formas de reprender. No obstante, los entornos en los que se desarrollan son distintos, por ejemplo:

"Se hagan cargo de las tareas del hogar, que vayan a ver a los cuyes, que acompañen a sacar la huerta, vayan a mudar a las vacas (...), claro es como nosotros acá en Cuenca nuestros ñaños chiquitos les hagamos barrer y tender la cama, es parte de sus actividades y no necesariamente constituye una violencia". (ET2)

La asignación de responsabilidades en lo urbano será los quehaceres dentro del hogar, en cambio en lo rural serán más actividades relacionadas con el campo. Estas son maneras de educar



y no necesariamente incide la violencia, la educación de los hijos debe basarse en la relación entre derechos y obligaciones.

2.1.2.3. Adultocentrismo como sistema de dominio. La niñez muchas veces es sinónimo de obediencia frente a los adultos, pues al no haber culminado su total desarrollo, su opinión no es válida en la toma de decisiones, culturalmente se marcan las relaciones de poder con respecto a la edad, ubicándole al adulto en el centro.

Cuatro padres y madres de familia en sus testimonios mencionaron: *“Sí, bueno aunque a veces le dejamos (NNA) a un lado” (PMC2). “Bueno no tanto, pero de todas maneras hay que darle y escucharles” (PMSP1)*, por consiguiente, la opinión de los hijos/as dentro del hogar no es tomada en cuenta, denotando así que los niños son ignorados. Otro hallazgo en la investigación fue que una madre de familia al vivir sola con sus hijos/as a breves rasgos consideraba la palabra de los mismos, pero cuando se encontraba su esposo ya no era importante, además de existir una relación adultocéntrica, se resalta un sistema patriarcal.

“Hay momentos en que sí, hay cosas que hay que decidir nosotros los dos, pero a veces si conversamos con ellos, por ejemplo ahora que estoy solo con ellos converso, no digo que ya tomen la decisión, pero uno ya se dialoga (...)” (PMSP2).

En cuanto a los nueve docentes y miembros del equipo técnico manifestaron: *“Sí, porque el niño es invisibilizado, el criterio del niño, la voz del niño, porque claro seguimos en las comunidades diciendo que lo que dice el adulto es lo que vale (...)” (ET1).*

“Usted sabe las personas mayores siempre son supuestamente entre comillas las más creíbles, las personas que dan ideas que aportan ideas y siempre dan el rezago de los



niños, como que los niños todavía no saben nada, como que los jóvenes no saben nada, todavía hay eso”. (DSP2)

Los docentes y equipo técnico concluyeron que dentro de los hogares y comunitariamente son desvalorizados los NNA, además normalizaron la inferioridad y otorgaron mayor valor a los adultos, incluso en el proyecto habían notado este factor entre los universitarios y las comunidades, *“nosotros éramos guaguitos de universidad a lado de ellos que ya estaban como un montón de tiempo trabajando en la comunidad” (ET2)*, por el hecho de ser aún jóvenes también son invisibilizados, lo cual puede ser una dificultad en próximas intervenciones.

Por el contrario, se ve al adultocentrismo como un vínculo altamente afectivo en la familia, debido a que los progenitores se preocupan del bienestar de sus hijos/as, naturalmente las decisiones tomadas son lo mejor para ellos/as *“(…) hay un tema de decisiones de los adultos mayores en razón de bienestar de los hijos que quizá no son consultados a los niños, niñas y adolescentes” (ET3)*.

El adultocentrismo está intrínseco en toda la sociedad, incluso en los sistemas de protección de Niñez y Adolescencia, pues otorgan poca importancia a la opinión de esta población vulnerable, provocando que las intervenciones no tengan resultados efectivos en el desarrollo integral de los NNA.

2.1.2.4. La construcción del género en la violencia.

“Sea mentor y enseñe a los varones jóvenes sobre cómo ser hombres de manera que no degraden o abusen de las niñas y las mujeres”.

Jackson Katz



La cultura machista está arraigada en las comunidades por roles que son asignados dependiendo el sexo, comúnmente se encarga de otorgar a las niñas tareas de cuidado y quehaceres del hogar a edades tempranas.

En los testimonios de los entrevistados refieren que: *“A mi parecer creo que son más las niñas, por género y todo, porque si existe todavía en la zona rural lo que es un machismo”* (DC2), evidenciando un mayor grado de violencia hacia las mujeres, notándose que en las comunidades rurales el machismo es una de las causas principales para que exista más vulneración hacia las niñas, sobre todo en la asignación de roles, así un docente señaló: *“puede ser que las niñas, como le explicaba ellas se quedan como más al cuidado de los hermanos, entonces creo que puede ser las niñas”* (DSP1), en muchos de los casos a su corta edad tienen que estar al cuidado de sus hermanos pequeños y a su vez realizar los quehaceres del hogar, dándoles más responsabilidades que a los niños. Esta desigualdad sigue latente, pues al convertirse en mujeres adultas continúan manteniendo los mismos roles, los cuales también son asignados a sus hijos/as.

Otro de los hallazgos de la investigación fue la paternidad ausente, donde una madre de familia, un miembro del equipo técnico y dos docentes afirmaron: *“La división social del trabajo, la división de género por el trabajo es súper evidente y también hay un montón de paternidades entre ausentes y desaparecidas diría yo”* (ET2). *“Me duele bastante es que si hay muchas madres solteras”* (DSP2). En las comunidades era común que los padres se mantuvieran alejados o indiferentes respecto a los cuidados de sus hijas e hijos, provocando que la mayoría del tiempo las mujeres se dediquen al cuidado de los NNA.

En dos citas del testimonio de una madre de familia se pudo evidenciar el enfoque transgeneracional de Wagner, el cual refleja que una niña cuando es víctima de diferentes tipos de



violencia inconscientemente se encuentra en una sumisión constante y probablemente cuando alcance su mayoría de edad consiga una pareja con las mismas características violentas de las que ella vivió en su infancia, es decir, se encuentra en un ciclo de continuo maltrato, *"mi papá nos pegaba cuando estaba borracho"*, *"yo me acuerdo que me separe del papá de mis hijos, porque cuando tomaba era feo"* (PMRB3).

Tanto en el campo como en la ciudad, las mujeres siguen corriendo el mismo riesgo de ser violentadas o abusadas sexualmente, incluso dentro de la escuela tocar a las niñas es visto como un juego, de esta manera se está infringiendo su integridad física, un padre de familia citó: *"yo casi pienso que las niñas, porque es que verán varios de los jóvenes, bueno las señoritas y así en la escuela mismo, mediante están en el juego les empiezan a tocar a las niñas"* (PMSP3), estos actos también existen en lo urbano, así lo recalcó un miembro del equipo técnico, *"la violencia de género esta intrínseca en muchos espacios, incluso nosotros mismos en la urbanidad, estamos hablando de Molleturo en este rato y debo decir que si existe como existe en otros espacios (...)"* (ET3).

Además de ser vulnerables por ser menores de edad, también son vulnerables por el hecho de ser mujeres, vivir en el campo y la situación económica, como refiere el enfoque interseccional, existen características que hacen a una persona más vulnerable y que no tenga las posibilidades suficientes para salir de la violencia.

2.2. SECCIÓN II: Cambios del proceso de intervención social en relación a los factores socioculturales que naturalizan la violencia en contra de los NNA

"Me gusta la gente que lucha contra adversidades. Me gusta la gente que busca soluciones".

Mario Benedetti



2.2.1. Definición de violencia después del proceso de intervención

Es necesario reconocer que existen un sin número de conceptualizaciones, definiciones y tipologías referentes a la violencia. Dentro del grupo de entrevistados de padres y madres de familia, en los 10 testimonios se logró evidenciar que reconocen la violencia y de la misma manera la conceptualizan con actos de su cotidianidad, “(...) si es que le exijo (a los hijos) o sea si le estoy insistiendo ahí, o sea es un tipo de violencia y también violencia tengo entendido también póngase si alguien abusa de mis niños” (PMSP3). “La violencia yo le entiendo que es como recibir amenazas, hay esos que andan hablando mal y esas cosas pienso yo” (PMRB2), entre los tipos de violencia que se manifiestan en las comunidades es: física, psicológica, verbal, abuso sexual y vulneración de derechos.

En cambio, desde la visión de los cinco docentes añadieron otros tipos de violencia como: negligencia, violencia contra los NNA y violencia intrafamiliar, “yo entiendo por violencia todo acto de ofensa de manera física, existe violencia verbal o por negligencia, todo ese tipo de violencias (...) de una persona hacia otra, las principales que son la violencia sexual” (DRB1). “La violencia se puede entender de varias formas, por ejemplo hay violencia intrafamiliar, violencia contra el niño, violencia sexual y así” (DC1). Las entrevistas dieron a conocer que los docentes tienen una mirada más amplia acerca de la violencia.

Una de las razones para que exista vulneración de derechos tanto en los ámbitos de la salud, movilidad, educación, recreación y alimentación en las comunidades son las posturas ante la minería.

Entre los 15 entrevistados de docentes, padres y madres de familia no la llaman como violencia estructural, pero si la identifican como tal: “(...) violentar los derechos de los seres humanos, en este caso de los niños, mujeres, adultos mayores y hasta el tema de la movilidad (...)”



como un deber del ser humano es tener la capacidad de movilizarse para obtener igual recursos y todo eso” (PMC3), pese a no ser una violencia directa el impedimento a la libre movilización produce una insatisfacción a las necesidades de libertad, supervivencia y bienestar de las personas, especialmente de la niñez y adolescencia, así añadió un padre de familia: “no hay ni paso libre para poder salir con los guaguas enfermos, ir a los doctores ni nada; que se puede hacer si las autoridades no toman cartas en el asunto” (PMCI), implicando la nula o poca intervención de los organismos estatales para satisfacer las necesidades básicas, dejándoles sin ninguna protección y legitimando una desigualdad social.

Tanto docentes, padres y madres de familia luego del proceso de intervención social, identifican los actos propios de la violencia como refiere la OMS, también reconocen la violencia estructural como la insatisfacción de necesidades básicas, lo que genera injusticia en las comunidades.

2.2.2. Cambios a partir del proceso de intervención social

En el presente estudio se analizó únicamente los cambios del proceso de intervención social en relación a los factores socioculturales, esta información se consiguió del reporte de las problemáticas comunitarias identificadas en el diagnóstico participativo en las comunidades de Río Blanco, Cochapamba y San Pedro de Yumate (CCPD Cuenca y Universidad de Cuenca, 2019).

Tabla 4

Factores socioculturales del proceso de intervención social

Factores socioculturales identificados en el proceso de intervención social

1. Comunidades divididas, no mantienen relaciones, confrontaciones físicas.



2. Pérdida de vínculos familiares por miedo a las consecuencias que puedan sufrir por posturas diferentes frente al tema minero.

3. Amenazas, chantajes e insultos de miembros externos.

4. La violencia como medio de resolver los conflictos, la población tanto en niños / adolescentes y adultos mantienen a la violencia como una práctica de crianza.

5. Daños psicológicos.

6. El consumo de sustancias alcohólicas como un detonante de violencia intrafamiliar.

Fuente: Reporte de las problemáticas comunitarias Molleturo.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Mayo, 2021.

2.2.2.1. Comunidades divididas, no mantienen relaciones, confrontaciones físicas. El primer factor denota la *influencia de los conflictos mineros en las relaciones sociales* no solo con los adultos sino también entre los NNA, *“a mi niño de 15 añitos, le mande yo a dejar yerbita (...) y le han encontrado los muchachos del finado A.D. y le han echado un piedrazo en el carro” (PMRB1). “Los jóvenes toman represalias, ni entre ellos mismos se llevan bonito, dicen no ese está metido en eso (minería), entonces no se llevan bonito” (PMRB3).* Consecuentemente ellos al visualizar estos comportamientos tienden a reproducirlos en su entorno social como sostiene la *teoría del aprendizaje social*.

Hoy en día sigue existiendo casos de violencia entre pares, incluso es notorio en las Unidades Educativas, *“hay unos compañeros que están apoyando a los anti mineros y otros compañeros que no estamos apoyando, entonces allí los chicos entre ellos uno dice una cosa, otro dice otra cosa, entonces hay un acoso” (PMC3). “A veces se disgustan con los otros niños como son de diferentes bandos a veces no les gustan compartir algo o no les gusta establecer alguna conversación con los otros” (DRB1).* Al momento de realizar una actividad escolar existe una



división por grupos de pro y anti mineros, últimamente estos sucesos no se han dado con frecuencia, ya que por la pandemia la mayor parte del tiempo los NNA pasan en sus hogares.

En cuanto a este factor, después del proceso de intervención social se han presentado este tipo de situaciones en las comunidades, todavía es común que los NNA sean influenciados por posturas frente a la minería y desemboquen en confrontaciones entre pares. Aunque por la pandemia estos hechos no se han suscitado con la misma frecuencia anterior, porque no ha existido encuentros directos entre los miembros de la comunidad. Estas experiencias evidencian la necesidad de que la intervención social sea más sostenida en el tiempo para lograr cambios más duraderos y evitar que esto afecte a las relaciones entre los NNA.

2.2.2.2. Pérdida de vínculos familiares por miedo a las consecuencias que puedan sufrir por posturas diferentes frente al tema minero. En cuanto al segundo factor se conceptualiza a la *pérdida de los vínculos familiares por diversas posturas frente a la minería*, relativamente dentro del hogar influyen las ideologías, pero en los testimonios se pudo evidenciar que si ha mejorado la convivencia intrafamiliar, *“hay madres de familia, vecinos que también cambiaron el modo de comportarse con sus hijos” (PMCI)*, no obstante entre parientes externos al núcleo familiar existen relaciones distantes, *“(…) las mismas familias que aquí ya nos ponen a criticar, a insultarnos, solo lo que no nos han hecho son agresiones” (PMSP4)*. De igual forma sucede con los NNA en los vínculos familiares, *“va a repercutir en las familias y en todas las relaciones sociales y personales (...) y la manera en que estos niños y niñas experimentan su vida cotidiana” (ET4)*.

El proceso de intervención social ha mejorado las relaciones familiares entre los miembros al interior del hogar, pues las posturas frente a la minería no han sido un obstáculo para mantener



buenas relaciones, por el contrario los conflictos se dan entre grupos familiares lo cual ha debilitado las relaciones entre estos grupos.

2.2.2.3. Amenazas, chantajes e insultos de miembros externos. El tercer factor refiere a las *amenazas, chantajes e insultos* hacia los menores, dos miembros del equipo técnico consideran normal en las comunidades, porque forma parte de la crianza y diario vivir, pues no existe una concientización de la violencia que sufren, *“la naturalización y la normalización de estilos de vida y de crianza, (...) pero como esta naturalizada no tienen conciencia que están siendo víctimas de violencia (...) así encontramos amenazas, chantajes”* (ET4), sin embargo, en los discursos de los padres y madres de familia, se contradijo este testimonio, ya que tienen claridad de los hechos, siendo afectados en su desarrollo integral, como prueba de esto recientemente sucedió el caso de un adolescente que era amenazado constantemente, lo que produjo que infringiera contra su vida, seguidamente así lo refirió su madre: *“mi hijo iba traumándose más por las amenazas que paso, porque a veces él decía si matan a alguien de mi familia, yo les hago lo mismo a ellos, entonces él estaba con esa venganza (...) se fue acabando de poco a poco y llego a tomar esa decisión”* (PMRB2).

Posteriormente a la intervención social, basándose en las experiencias de los entrevistados se refleja que aún persiste las amenazas en las comunidades de estudio, dirigidas principalmente a los adolescentes, las cuales repercuten tanto a nivel físico como emocional y son cometidas no solo por miembros externos a la comunidad, sino también por personas que habitan en la misma.

2.2.2.4. La violencia como medio de resolver los conflictos, la población tanto en niños / adolescentes y adultos mantienen a la violencia como una práctica de crianza. Situando a la *violencia como medio de resolución de conflictos y prácticas de crianza*, como cuarto factor sociocultural intrínseco en las comunidades, seis de los 10 padres y madres de familia identificaron



otras formas para resolver conflictos como la comunicación, *“teníamos reuniones y también decíamos armémonos y hagamos como ellos (equipo técnico) también hacen, bueno como ustedes decían que no hay que hacer eso (conflicto), entonces todos hacíamos una reunión conversábamos” (PMCI).*

A nivel familiar la agresividad como estilo de crianza aún persiste, como antes ya se había analizado, sin embargo, ahora ya reconocen el diálogo como manera de reprender a los NNA, tal como lo dijo un padre de familia: *“se empieza a utilizar otros medios, ya el diálogo sería lo más fundamental para poder llegar a nuestros hijos” (PMC3)*, también lo hizo notar un docente: *“Los padres a veces ya optan por no maltratarlos simplemente se dejan llevar, o sea me refiero que los niños ya tienen sus deberes y sus derechos y ellos también ya tienen que entender que ahorita los consejos son los que más tienen que reinar” (DSP1).*

Dentro del proceso social se trabajó en el aprendizaje de nuevas formas de responder a los problemas, en efecto, las comunidades ya toman en cuenta otras alternativas como el diálogo para la resolución de conflictos, sin embargo, no se ha podido constatar que la comunicación asertiva exista al interior de las familias y entre los miembros de la comunidad, ya que la investigación se basó netamente en los testimonios de los entrevistados.

2.2.2.5. Daños psicológicos. Dentro del quinto factor nos encontramos a los *daños psicológicos*, donde se logró identificar que aún existe la violencia psicológica tanto en la comunidad como en la familia, producida en su mayoría por los conflictos mineros siendo las principales víctimas los NNA, pues al estar dentro de estos contextos llegan a generar consecuencias en su vida personal, familiar y social. Desde el punto de vista de dos docentes y un padre de familia: *“la violencia psicológica que viven nuestros chicos actualmente, porque para ellos es normal ver que los compañeros como les llaman entre comillas, llegan encapuchados,*



hacen sus bombas molotov, ven sus videos de guerrillas (...)” (DSP2). *“Bueno sí, lo que pasa que también los padres de familia no tienen o no conocen algún otro mecanismo de llamar la atención o de reprender al niño o hijo, en este caso lo realizan de forma física como psicológicamente”* (DC2). *“Les queda en la memoria de los chicos lo vivido, sentir, ver, ellos han sembrado miedo a todo el mundo aquí, porque había disparos”* (PMC3).

En la presente investigación no se pudo identificar los daños psicológicos, sin embargo, luego de la intervención social se notó que aún persiste la violencia psicológica hacia los NNA, por ello es necesario que se dé una intervención multidisciplinaria inmediata, para que se brinde atención a los casos y disminuya la violencia psicológica.

2.2.2.6. El consumo de sustancias alcohólicas como un detonante de violencia intrafamiliar. Para finalizar, el sexto factor menciona al *consumo de bebidas alcohólicas como causante de violencia intrafamiliar*, se pudo evidenciar que en la sección de factores sociales ya se trató sobre esta situación, recalcando que aún hay casos, pero en si la población tanto de padres, madres y docentes no lo consideraban como una problemática en las comunidades, debido a que la demanda social es baja, como lo afirmaron a continuación: *"no, no el alcohol no habido acá, en nuestra zona de repente por ahí algunito que tome unos tragos pero eso no es cosa mayor"* (PMC3). *"Bueno no se daba mucho la situación de alcohol en la comunidad"* (DC2). *"Ya no, ya no, ha bajado señorita un 90% el alcoholismo ha disminuido"* (DSP2).



Este factor identificado durante el proceso de intervención social, aún no está erradicado en las comunidades objeto de estudio, relativamente existen casos que afectan al entorno intrafamiliar, a su vez generan efectos en los NNA, por lo tanto, el consumo de alcohol debería ser intervenido en futuros proyectos.

2.2.3. Otros cambios que se han generado a partir del proceso de intervención social

Posteriormente, se detalla en la tabla algunos de los testimonios en los que se evidencia los cambios positivos y negativos luego del proceso de intervención social:

Tabla 5

Otros cambios positivos y negativos del proceso de intervención social

	Otros cambios a partir del proceso de intervención social	
<i>“Más que nada de los niños, porque ya veo que hay esa libertad de poder jugar más tranquilos, ya no tanto con esa preocupación de violencia, entonces ya pueden salir a las calles, ir a ver a los animales, sin miedo de que les pase algo” (PMC2, 2021).</i>	<i>“Yo creo que no, no he visto cambios, igual la gente que está en contra de las otras personas siguen aparte, porque yo viera ahí los frutos, donde todos ya estuvieran en amistad” (PMC3, 2021).</i>	
<i>“Las reuniones que han tomado para prevenir la violencia, más que todo mantener la tranquilidad, ya hay más comunicación entre ellos” (DC1, 2021).</i>	<i>“No porque a veces cuando toca trabajar en diferentes actividades de manera social, como le decía si colaboran pero si hay una cierta incomodidad entre los padres de familia o sino en una actividad solo se forman grupos” (DRB1, 2021).</i>	
<i>“Sí, como ser de mi familia mismo, mi mamá antes era bien agresiva, ahora es como que ella se ha vuelto como si recién estuviera naciendo” (PMSP4, 2021).</i>	<i>“No era novedad para mí el proceso, pero si estaba bien para la gente, que vea la vida de otra manera” (PMRB3, 2021).</i>	
<i>“Los aspectos socioculturales creo yo que se ha erradicado un poco, se ha concientizado un poco” (DC2, 2021).</i>	<i>“Igual esta, no creo que hubo ningún tipo de resultado, o sea aquí no se genera ningún tipo violencia hacia los niños” (DRB1, 2021).</i>	

Fuente: Entrevistas realizadas a los padres, madres de familia, docentes de las comunidades y equipo técnico.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Mayo, 2021.

2.2.4. Desempeño institucional en el proceso de intervención

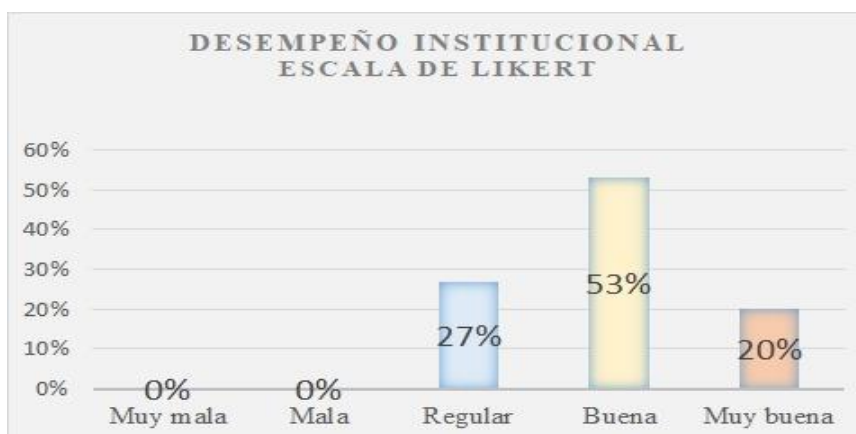
Para el estudio de los cambios generados por el proceso de intervención social, es preciso analizar el desempeño de las instituciones involucradas, por lo que se utilizó la escala de Likert para medir las percepciones y el grado de opinión de las comunidades sobre la acción institucional,



se ha considerado a 15 participantes que se encuentran en el grupo de docentes, padres y madres de familia.

Gráfico 3

Desempeño institucional – Escala de Likert



Fuente: Entrevistas realizadas a los padres, madres de familia, docentes de las comunidades y equipo técnico.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Abril, 2021.

El 53% de las personas, revelaron que la intervención del CCPD - Cuenca y Universidad de Cuenca fue buena, siendo esta la categoría más seleccionada, seguidamente con un 27% los participantes opinaron que el desempeño fue regular, porque faltó un mayor involucramiento de los miembros del CCPD - Cuenca, además de que no hubo continuidad al proceso. Por último, otra de las variables nominadas fue muy buena con un 20%, destacando que el accionar del equipo técnico se implicó en el diario vivir y en las dinámicas comunitarias.

La valoración por parte del equipo técnico fue que el tema social requiere de una permanente intervención para construir cambios visibles, es decir, un trabajo a largo plazo que implica una acción interinstitucional, conjuntamente con una articulación de recursos humanos y financieros. Además, la pandemia ha resultado un impedimento para continuar con el proceso, ya



que se corre el riesgo de contagios y hay que acatar medidas de bioseguridad, lo que obstaculiza el seguimiento a las comunidades.

El proceso de intervención social debe marcarse en programas de intervención sostenidos, los cuales permitan generar resultados favorables en las comunidades a corto, mediano y largo plazo. Es de suma importancia tener en cuenta las necesidades de la población para generar un impacto positivo en la vida de las comunidades, así lo aseguró un integrante del equipo técnico: *“creo que cuando todavía no está resuelto las demandas y necesidades de una comunidad, los objetivos que se han planteado al menos no llegaron al máximo” (ET4).*

La intervención permanente de las instituciones involucradas puede generar verdaderas transformaciones en la vida de las poblaciones, en los testimonios de las familias se reflejó que el proceso de intervención fue valorado. No obstante, existieron obstáculos que dificultaron el anhelado cambio social como se describía anteriormente.

2.2.5. Participación de la comunidad en el proceso de intervención

La participación activa comprende responsabilidad y compromiso de los involucrados, si no existen estas condiciones en la toma de decisiones de la comunidad, es imposible que se conciban cambios en su realidad social.

En relación a padres y madres de familia no hubo un total involucramiento en las actividades planificadas dentro del proceso social. Una madre de familia indicó que en algunos de los casos su participación se debía al temor de ser multada por la Unidad Educativa, *“eran normal los padres de familia que estaban en la escuela, el profesor o el director decían que iban a ser multados quienes no asistan, entonces ahí si había bastante apoyo” (PMSP4)*, incluso esta situación fue identificada por un miembro del equipo técnico: *“Al inicio nosotros mirábamos que*



estaban hasta por obligación, se ponían bravísimos, unos pocos hablaban, otros no hablaban” (ET3). Además, un docente aludió: “De la comunidad yo le pongo un 6 o 7, en caso de los niños si participaron, los padres de familia casi no participaron mucho por el tema del tiempo, que pasan en el huerto, pasan con el ganado” (DRB1). Por lo dicho, se dio a conocer que los progenitores no asistían al proceso de intervención por actividades domésticas y laborales, a más de las relaciones sociales conflictivas por la minería. A su vez, los que más participaron de este proceso fueron los NNA.

Por otro lado, el equipo técnico pudo notar que la participación de la comunidad depende de los resultados que se van logrando durante el proceso, lo que visibilizó que la población no solo requiere procesos de investigación, sino también de intervención, *“las comunidades están cansadas que vayamos las instituciones y no les demos los resultados (...) eso también limita un proceso de participación activa” (ET4).*

Partiendo de la noción de un integrante del equipo técnico se enfatizó lo siguiente: *“llamamos para reunión, donde decíamos que íbamos a construir una casa comunal (...) entonces ahí sí está toda la comunidad, pero dentro del tema social, el trabajar el tema de la violencia, es bien difícil su participación” (ET1).* Por lo mencionado, se resaltó que muchas de las veces las temáticas sociales no tienen la importancia que corresponde, otorgando mayor valor a los aspectos visibles, lo que quiere decir que la problemática de violencia en contra de los NNA no tiene mucha relevancia dentro de la comunidad.

La participación de los padres y madres de familia en el proceso social no fue en su totalidad, por el contrario el involucramiento de los NNA resultó participativo en las actividades desarrolladas. Es sustancial revisar las estrategias que se utilizaron y a partir de eso en futuras intervenciones poder utilizar mecanismos más adecuadas que beneficien los intereses de la gente.



Para finalizar, con respecto a la sección dos de los cambios producidos a partir del proceso de intervención social, en relación a los factores socioculturales que naturalizan la violencia contra los NNA, es importante dar continuidad a los procesos fundamentados en los intereses de la población objetivo, resaltando la participación en el proceso metodológico no como una cuestión técnica, sino como un asunto comunitario que permita crear cambios, generar nuevas acciones y mejorar los recursos de la comunidad.

2.3. SECCIÓN III: PROPUESTA DE RUTAS COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NNA.

La construcción de la ruta comunitaria es el resultado de un trabajo participativo desde los propios actores sociales, la misma está basada en el Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia, alineada con la propuesta del Consejo de Protección de Derechos de Quito y Guayaquil. La ruta consta de tres fases: identificación a través de señales de alerta; actuación responsable de los involucrados; seguimiento y apoyo. Estas fases que sustentan las rutas comunitarias han sido representadas gráficamente mediante flujogramas e incluye la descripción de los pasos a seguir. Para complementar esta información se ha elaborado el directorio con datos de contacto de las instituciones encargadas de vigilar y garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, además contiene el apéndice que describe algunos conceptos claves que sirven para comprender de mejor manera la temática tratada y el proceso metodológico que fue utilizado.

2.3.1. Proceso de atención de las rutas comunitarias

2.3.1.1. Fase de identificación. El primer paso para la activación de la ruta comunitaria es la identificación de un caso, donde se esté vulnerando los derechos de los NNA, Carrillo (2017)



refiere que en este punto se obtiene una primera apreciación de la situación que se está viviendo, siendo el primer acercamiento con los sujetos afectados y el contexto.

2.3.1.1.1 Señales de alerta. Es muy común que las situaciones de violencia en los NNA ocurran dentro de su hogar, escuela o comunidad, normalmente hay que considerar que no todos los casos de violencia se desarrollan de la misma manera, sino que cada uno responde a diversos factores y consecuencias, por ello, Carrillo (2017) indica que existen múltiples señales que pueden alertar a la sociedad para la identificación de hechos de vulneración en NNA, entre las principales tenemos:

Tabla 6

Señales de alerta para la identificación de casos de vulneración de derechos de los NNA

Tipos	Descripción
Físicas	Como mordeduras, señales en las manos, moretones, cortes, hematomas (causados por sacudimiento, patadas y golpes en la cara, espalda y cuello), quemaduras de cigarrillo o algún líquido hirviendo, presión de un objeto caliente contra el cuerpo del niño, raspaduras en distintas partes del cuerpo, fracturas, dislocaciones, heridas, cicatrices.
Emocionales	Tartamudeo, balbuceo, trastorno de habilidades motoras, ausencia de desarrollo en lo emocional, mental y físico, desórdenes alimenticios y del sueño, el niño se muestra hiperactivo.
Sexuales	Existe dificultad para sentarse o caminar por lesiones en la zona genital y/o anal, ropa interior manchada o con sangre, dolor o picazón en la zona genital, embarazo, infecciones de transmisión sexual, infecciones genitales sin explicación aparente.
Negligencia	Existencia de pérdida de peso, desnutrición, hambre frecuente, alimentación inadecuada, hacinamiento, trabajo infantil, mendicidad, abandono, falta de aseo, mal olor corporal, falta de chequeos médicos o enfermedades no tratadas, cansancio crónico, desgano, laceraciones inexplicables, escaso tiempo para jugar, espacios recreativos y limitada corresponsabilidad en la familia o la escuela.
	Somete a otros, manifestaciones de agresividad, demuestra desconfianza, actitud de defensa y temor ante el posible contacto corporal, miedo o falta de ganas de volver a casa, baja autoestima, muestra tristeza muy a menudo, fugas de la casa, cree que el castigo es merecido, bajo rendimiento escolar, problemas de sueño, falta de concentración, fragilidad y llanto, comportamientos regresivos (chuparse el dedo,



Actitudinales

hablar como un bebé, orinarse en la cama a una edad impropia), dificultad para concentrarse, conducta o conocimiento sexual sofisticado o inusual para su edad, forzar a otros niños a tener actos sexuales, busca la calle como lugar de seguridad, malos hábitos alimenticios, pide, mendiga o roba comida, estadías prolongadas en instituciones o en la calle, asume responsabilidades adultas en casa que limiten el desarrollo de sus potencialidades o le expongan a riesgos.

Fuente: Carrillo (2017).

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Abril, 2021.

2.3.1.2. Fase de actuación responsable. En este punto para dar continuidad a la aplicación de la ruta comunitaria, se empieza a gestionar con instituciones que brinden los servicios, recursos necesarios para proteger la integridad de los NNA, según la gravedad del problema y su especificidad, se trata de derivar a organismos que cumplan roles y funciones que eviten la re victimización y vulneración de derechos de los menores afectados (Carrillo, 2017).

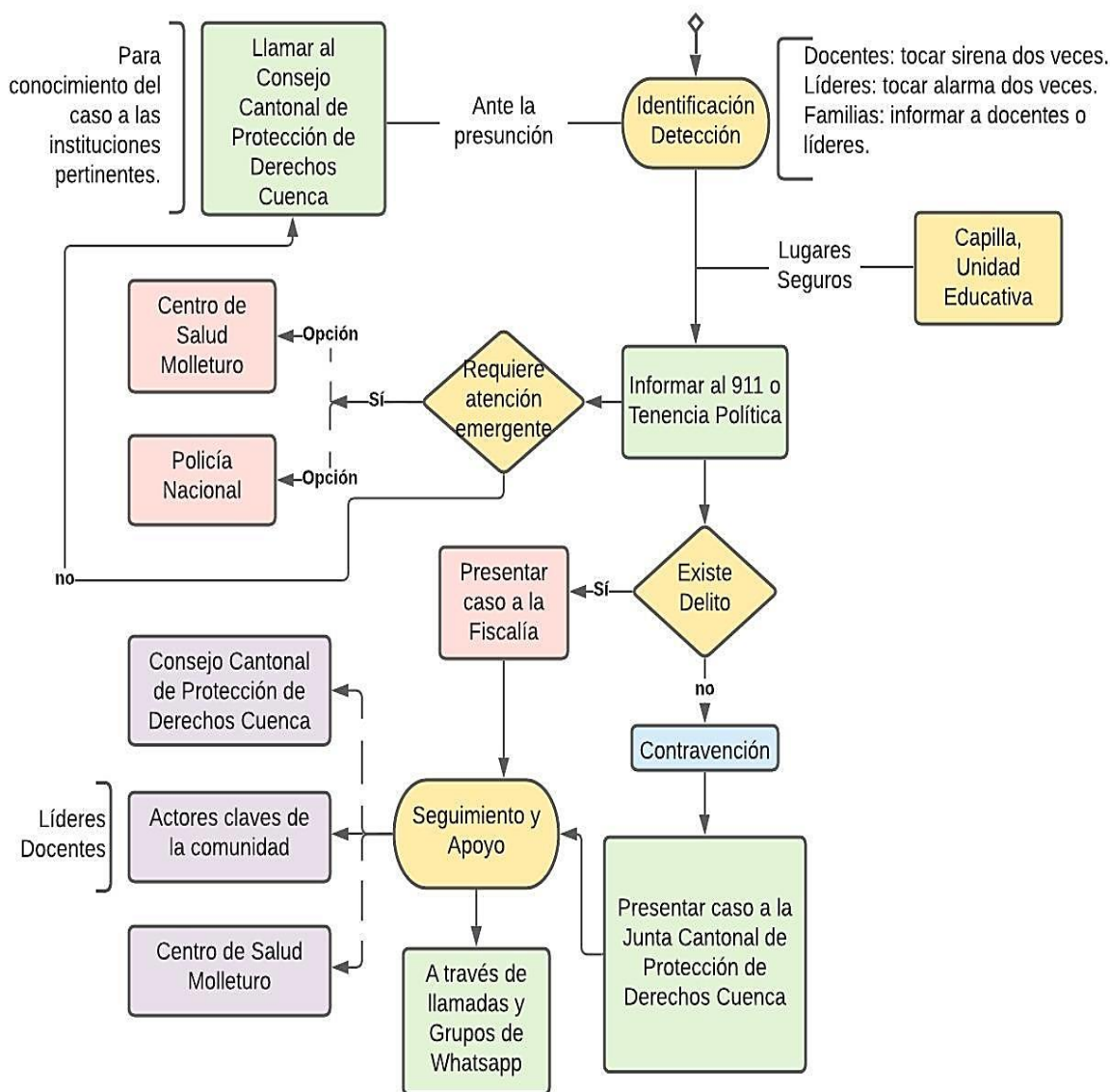
2.3.1.3. Fase de seguimiento y apoyo. Es importante mantener contacto con las comunidades para continuar con las acciones y servicios que garanticen los derechos de los grupos vulnerables, sobre todo buscar mecanismos de protección para la niñez y adolescencia (Carrillo, 2017).

2.3.2. Representación gráfica y descriptiva de las rutas comunitarias

2.3.2.1. Cochapamba.

Gráfico 4

Flujograma de la comunidad de Cochapamba



Fuente: Entrevista Grupal realizada a padres, madres de familia, docentes y líderes de Cochapamba.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.



Descripción de pasos de la ruta comunitaria de Cochapamba

Paso 1. Identificación: el proceso inicia cuando un docente, líder comunitario o algún miembro del grupo familiar detecta un caso de vulneración de derechos hacia los NNA. En el caso de que las familias identifiquen un caso informaran a docentes o líderes para que ellos alerten y organicen a la comunidad, los docentes tocarán 2 veces la sirena, de la misma manera los líderes harán sonar 2 veces la alarma. Si el caso requiere protección será ubicado en lugares seguros como la capilla o la Unidad Educativa “Manuel Sebastián Vanegas Pacheco”.

Paso 2. Actuación responsable: se informará el caso a través de llamadas al 911 o Tenencia Política, conjuntamente se realizarán la pregunta ¿la víctima requiere atención emergente?, si la respuesta es afirmativa se articulará el servicio del Centro de Salud Molleturo y/o Policía Nacional, por el contrario, si no necesita atención emergente y ante alguna presunción de vulneración de derechos de los NNA, tendrán que comunicarse los docentes o líderes mediante llamadas telefónicas o por mensajes vía a WhatsApp al Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca.

Paso 3. Actuación responsable: según sea la gravedad del caso y los que tienen conocimiento del mismo se harán la pregunta ¿existe delito?, si la respuesta es afirmativa, el caso se presentará a la fiscalía, si la respuesta es negativa, es considerado como una contravención, por lo tanto el caso será manifestado a la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca.

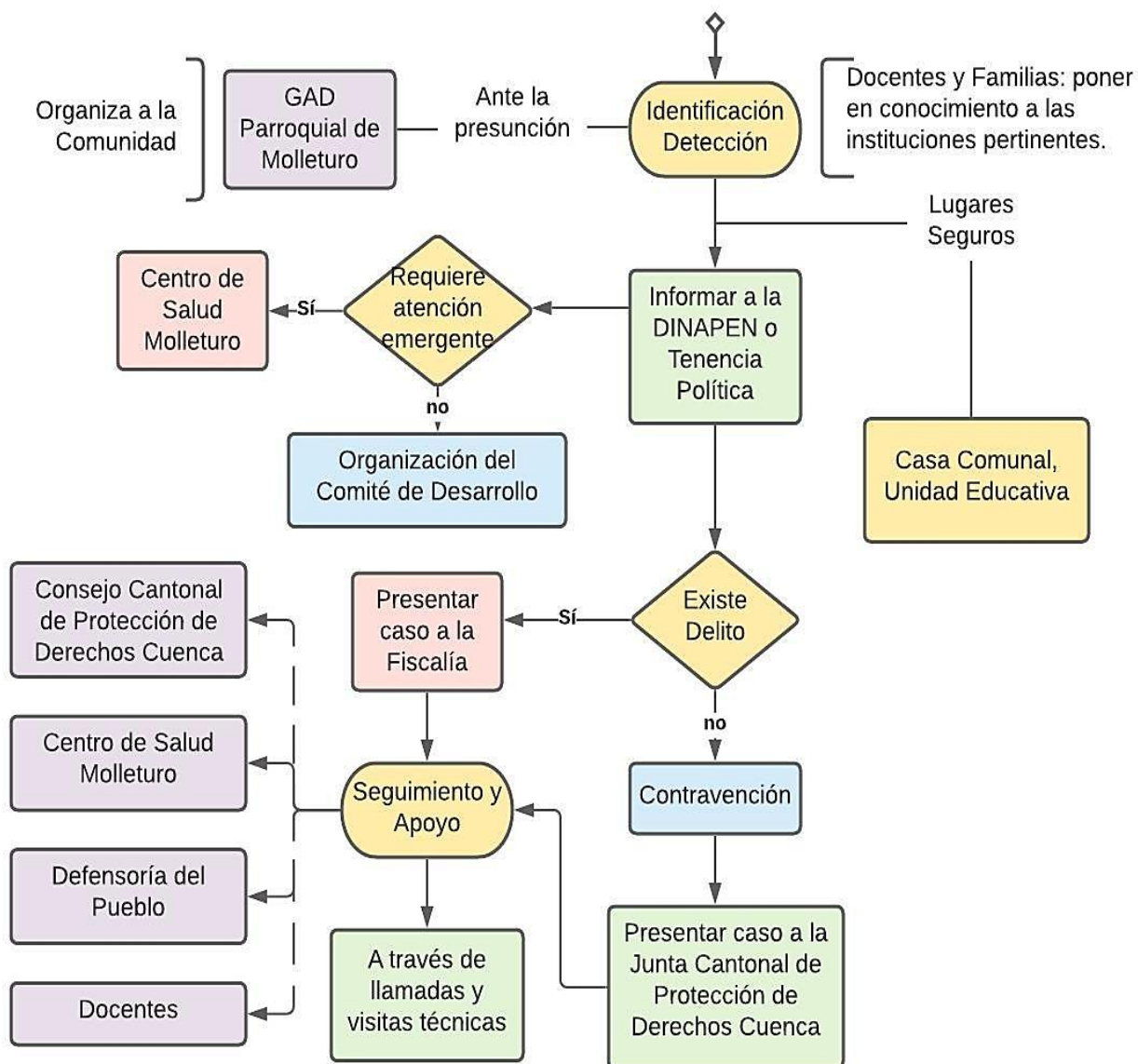
Paso 4. Seguimiento y Apoyo: dar continuidad a los procesos generados por la Fiscalía y la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca, en este punto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca y el Centro de Salud serán los encargados de brindar este servicio, los cuales se comunicarán mediante llamadas telefónicas y formación de grupos de WhatsApp con docentes y líderes de la comunidad de Cochapamba.



2.3.2.2. San Pedro de Yumate.

Gráfico 5

Flujograma de la comunidad de San Pedro de Yumate



Fuente: Entrevista Grupal realizada a padres, madres de familia, docentes y líderes de San Pedro de Yumate.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.



Descripción de pasos de la ruta comunitaria de San Pedro de Yumate

Paso 1. Identificación: el proceso inicia cuando un docente o algún miembro del grupo familiar detectan un caso de vulneración de derechos hacia los NNA, consecuentemente los docentes pondrán en conocimiento a través de llamadas telefónicas a la Dinapen o Tenencia Política de Molleturo, de igual forma podrán hacerlo las familias. Si el caso requiere protección será ubicado en lugares seguros como la casa comunal o la Escuela de Educación Básica 29 de Junio.

Paso 2. Actuación responsable: Una vez expuesto el caso, la Dinapen o Tenencia Política de Molleturo analizarán al NNA si requiere atención emergente, si la respuesta es afirmativa, se articulará el servicio del Centro de Salud Molleturo, por el contrario si no necesita atención emergente, la Organización del Comité de Desarrollo de San Pedro de Yumate brindará ayuda a la víctima y ante alguna presunción de vulneración de derechos de los NNA, se podrán comunicar con el GAD Parroquial de Molleturo quién se encargará de la prevención en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

Paso 3. Actuación responsable: Según sea la gravedad del caso y los que tienen conocimiento del mismo se hará la pregunta ¿existe delito?, si la respuesta es afirmativa el caso será presentado a la Fiscalía, si la respuesta es negativa, es considerado una contravención, por lo tanto el caso será manifestado a la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca.

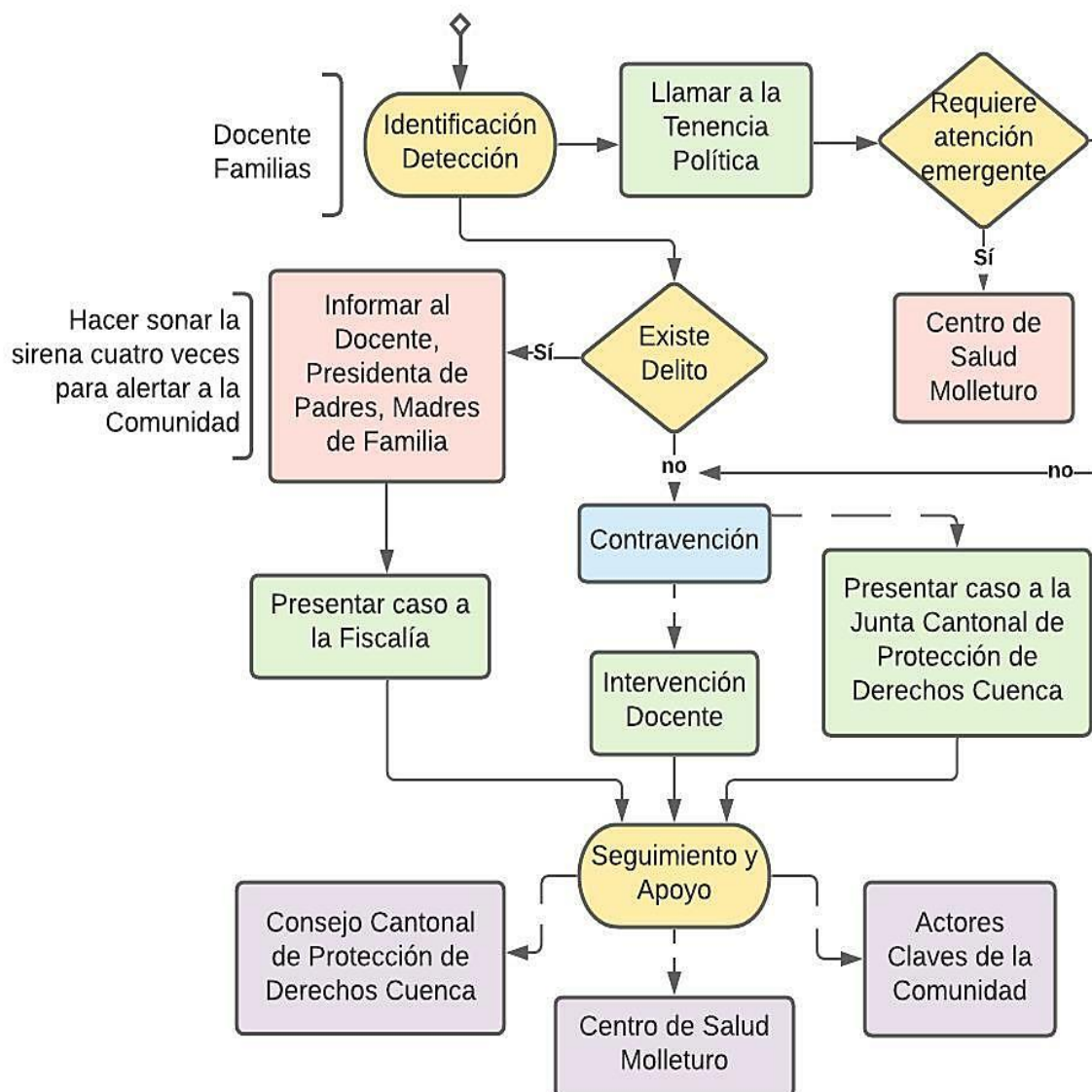
Paso 4. Seguimiento y Apoyo: Dar continuidad a los procesos generados por la Fiscalía y la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca, en este punto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca, la Defensoría del Pueblo y el Centro de Salud serán los

encargados de brindar este servicio, los cuales se comunicarán mediante llamadas telefónicas a los docentes y visitas técnicas tanto a los NNA como a su contexto familiar y social.

2.3.2.3. Río Blanco.

Gráfico 6

Flujograma de la comunidad de Río Blanco



Fuente: Entrevistas individuales realizadas a padres, madres de familia, docentes y líderes de Río Blanco.

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.



Descripción de los pasos de la ruta comunitaria de Río Blanco

Paso 1. Identificación: El proceso inicia cuando el docente o algún miembro del grupo familiar detectan un caso de vulneración de derechos hacia los NNA, los mismos que llamarán a la tenencia política, analizando si requiere atención emergente, si la respuesta es afirmativa se articulará el servicio del Centro de Salud Molleturo y/o Policía Nacional, por el contrario si no necesita atención emergente intervendrá el docente o la Junta Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, según sea la gravedad del caso.

Paso 2. Actuación responsable: Una vez identificado el caso, los que tienen conocimiento del mismo se harán la pregunta ¿existe delito?, si la respuesta es afirmativa el caso se informará en primera instancia al docente, siempre y cuando este dentro de la comunidad, de no ser así, se le comunicará a la presidenta de padres de familia de la Unidad Educativa Agustín Cueva Dávila, de tal modo serán los encargados de tocar la sirena 4 veces para alertar a la comunidad del posible delito, incluso como una forma de prevención de futuros casos, a su vez darán a conocer la vulneración de derechos a la fiscalía, por el contrario, si la respuesta es negativa será considerada una contravención, notificando el caso a la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca o al docente, considerado por la comunidad como un recurso humano que interviene en casos leves mediante visitas domiciliarias, charlas y llamadas.

Paso 3. Seguimiento y Apoyo: Dar continuidad a los procesos generados por la Fiscalía y la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca, en este punto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca y el Centro de Salud Molleturo serán los encargados de brindar este servicio, los cuales se comunicarán mediante llamadas telefónicas con el NNA, docente y actores claves (personas que tienen contacto con las instituciones) de la comunidad de Río Blanco.

**Tabla 7***Directorio de redes de apoyo para las Comunidades de Molleturo*

Institución	Teléfonos	Redes Sociales, Página Web	Dirección
Tenencia Política de Molleturo	0987292912	Facebook: Tenencia Política. Molleturo	Centro de Molleturo junto al parque
Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca	(07) 2888452 / 2812612	Facebook: Consejo de Protección de Derechos Cuenca http://consejoderechoscuena.gob.ec	Juan Bautista Vásquez 5-49 y Miguel Díaz
Servicio Integrado de Seguridad ECU	911	ecu911.gob.ec	Jacinto Flores y Santiago Carrasco
Ministerio de Salud (Centro de Salud Molleturo)	(07) 2454191	https://www.salud.gob.ec/comunicacionzona6@msp.gob.ec	Calle García Moreno, cerca de la iglesia católica Virgen de la Candelaria de Molleturo
DINAPEN	(07) 4110801	Facebook: DINAPEN Ecuador https://www.policia.gob.ec/	Calle Buenavista y Av. Del Toril
Fiscalía Provincial del Azuay	(07) 2844282 / 2846628 / 2838538	Facebook: Fiscalía General del Estado Ecuador https://www.fiscalia.gob.ec/	Simón Bolívar Y Presidente Borrero (Esquina)
Junta Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca	(07) 2811757	http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/junta-cantonal-de-proteccion-de-derechos	Av. 12 de abril y Unidad Nacional (Predios de la Federación Deportiva del Azuay)
GAD Parroquial Molleturo	(07) 4215 551	Facebook: Gad Molleturo https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/	Plaza Central Molleturo
Defensoría del Pueblo Azuay	(07) 2840568 / 2828241 / 2835988	Facebook: Defensoría del Pueblo de Ecuador https://www.dpe.gob.ec/	Gran Colombia N 22-192 y Unión Nacional, Edificio Cordero

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.**Fecha:** Junio, 2021.



CAPÍTULO III

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Discusión

Los resultados obtenidos de la muestra evidenciaron que aún existen violencias contra niños, niñas y adolescentes, naturalizadas por aspectos sociales y culturales, sin embargo, se notó que en el microsistema los padres y madres de familia han adquirido nuevas connotaciones y nuevas formas de trato a sus hijos, en comparación a como ellos fueron educados en su infancia. Por otro lado, también se pudo visibilizar que la violencia que sufren los NNA no solo es a nivel familiar, sino también en un macrosistema influenciado por los conflictos mineros.

Dentro de la investigación se encontraron otros factores ligados a lo social y cultural que de igual manera influyen en la generación de violencia en las comunidades, según la UNICEF (2018) estos factores han provocado que 1.000 millones de niños y niñas soporten algún tipo de violencia o acciones nocivas, hasta el año 2016.

Los factores sociales analizados en la sección uno, demuestran las estructuras de desigualdad social y económica, así la ONU (2003, como se citó en Condori y Guerrero, 2010) refiere que la violencia generada en los distintos espacios está basada en las relaciones sociales y familiares, las cuales marcan la estratificación social, colocando a los NNA en una situación de múltiple vulnerabilidad. En cuanto a los factores culturales son vistos como una práctica de crianza que se transmiten de generación en generación, siendo las niñas las principales afectadas al ser asignadas roles de cuidados y quehaceres domésticos. Efectivamente, Illescas et al., (2018) al referirse que son las propias familias las que crean una brecha en sus hijos e hijas, al educar a las niñas como personas obedientes, mientras que a los niños se les asigna roles machistas.



Respecto a los cambios producidos por el proceso de intervención social, relacionados a los factores socioculturales que naturalizan la violencia contra los NNA, se evidenció que la realidad social de la población está aferrada principalmente a aspectos propios de la cultura y a los conflictos mineros, lo que dificulta a las instituciones producir el tan anhelado cambio social, sin embargo, la intervención brindada generó procesos de reflexión principalmente en el reconocimiento del maltrato que vive la niñez y la adolescencia a nivel familiar y comunitario. Dentro del proceso social la participación de los involucrados es esencial, en este caso las comunidades no participaron en su totalidad, debido a que existían distintos intereses ideológicos y sociales, en la misma línea, Sáenz (2008) recalca que los participantes tienen que empoderarse de las problemáticas que les afectan, pues desde ellos mismos nacen las soluciones.

Para finalizar, es importante mencionar que la niñez y adolescencia es constantemente violentada, no solo en el área rural sino también en la urbanidad, ante esta demanda es necesario que el trabajador social se involucre más en la atención de este grupo vulnerable, de tal manera que mejore la calidad de vida de esta población que sobrevive a constantes riesgos en la sociedad.



3.2. Conclusiones

La presente investigación expone los principales factores socioculturales que naturalizan la violencia contra niños, niñas y adolescentes, en las comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco de la parroquia rural de Molleturo. Dentro de los factores sociales se obtuvo al nivel socioeconómico, alcoholismo, migración, hacinamiento y negligencia. Para culminar, las relaciones sociales y familiares como detonantes de la violencia en las interacciones de los niños con sus entornos más cercanos, consecuentemente estas inestabilidades sociales y económicas conllevan al maltrato infantil, esta realidad se vuelve más latente dentro del área rural, donde son más escasos los medios de subsistencia y desarrollo de esta población.

Así mismo, entre los factores culturales tenemos costumbres y creencias, estilos de crianza, adultocentrismo e inequidades de género que se manifiestan en la asignación de roles desde edades tempranas a hombres y mujeres por su sexo biológico, en tal sentido los factores señalados son propios de la cultura de las comunidades e incluso puede ser de la misma ruralidad. Por esta razón llega a ser justificativo de la violencia directa y estructural, al desarrollarse los NNA en este contexto van adquirir los mismos rasgos culturales, pues son transmitidos de generación en generación.

En cuanto a los cambios generados después del proceso de intervención social fue necesario analizar la definición de violencia, donde las comunidades identificaron especialmente a la violencia física, psicológica y estructural. Además de estudiar los factores socioculturales diagnosticados por el CCPD – Cuenca y Universidad de Cuenca, de los cuales se pudo evidenciar los principales cambios en el factor *pérdida de los vínculos familiares por posturas frente a la minería*, notándose que dentro de los hogares mejoró la convivencia según criterios de los



entrevistados, con respecto al factor de *violencia como medio de resolución de conflictos y prácticas de crianza*, los progenitores reconocieron otras formas de educar a sus hijos, siendo estas la comunicación y el diálogo.

Los demás factores en los que no se ha percibido mayores cambios según el discurso de los entrevistados, se debe a que no existe continuidad en los procesos a causa de la emergencia sanitaria, lo que ha provocado que aumenten las necesidades en las comunidades, a más de no haber existido una total participación por parte de la comunidad, debido a las distintas actividades que desarrollan los padres, madres de familia y por situaciones conflictivas con respecto al tema minero, lo que dificulta generar acciones transformadoras de bienestar social para la niñez y adolescencia de las comunidades.

Una de las formas para que se atienda los derechos de los NNA, es la ruta comunitaria, la cual establece una serie de pasos que indican un proceso a seguir para la atención de los casos de vulneración de derechos. En este punto los participantes denotaron el poco involucramiento de las instituciones y servicios que brindan apoyo ante diversas situaciones, también la desunión de los miembros de la comunidad que podría dificultar la ejecución de la ruta, de este modo el trabajo comunitario es importante para la implementación de acciones.

La intervención del Trabajo Social Comunitario se orienta en la organización y desarrollo de las comunidades con base en sus necesidades, dentro del accionar profesional se da prioridad a los grupos vulnerables, en este caso se requiere una intervención inmediata para la atención de los NNA, a través del uso de metodologías, técnicas lúdicas y estrategias acorde a las dinámicas poblacionales.



3.3. Recomendaciones

3.3.1. Comunidades de Cochapamba, San Pedro de Yumate y Río Blanco

- Motivar a los miembros de la comunidad para mejorar la organización, sin tomar en cuenta las posturas frente a la minería.
- Denunciar los casos que sean identificados como vulneración de derechos de los NNA.
- Gestionar con el Centro de Salud de Molleturo para la reactivación del servicio y atención de los NNA y grupos vulnerables.
- Solventar los problemas que aquejan a los NNA, como la salud, educación, alimentación y cuidado.
- Participar activamente en espacios para la resolución de problemáticas que impiden el desarrollo integral de los NNA.

3.3.2. Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca y Universidad de Cuenca,

Facultad de Psicología

- Desarrollar estrategias para dar continuidad a los procesos de intervención social, según las necesidades de las comunidades.
- Realizar una intervención multidisciplinaria, donde estén involucrados profesionales de Trabajo Social.
- Socializar el proceso de la ruta comunitaria, mediante espacios participativos y realizar un seguimiento permanente, involucrando a los miembros de la comunidad.
- Implementar talleres con diversas temáticas, como violencia hacia los NNA, violencia intrafamiliar, violencia de género y responsabilidades de los NNA, padres y madres de familia.



- Gestionar alianzas con otras instituciones que brinden atención y prevención de los derechos de los NNA.

3.3.3. Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Trabajo Social

- Aproximar a los estudiantes de Trabajo Social a la realidad de las comunidades, a través de prácticas pre profesionales en comunidades.
- Generar alianzas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca para la realización de prácticas pre profesionales en el ámbito comunitario.
- Involucrar a todos los estudiantes de la carrera desde la Aso Escuela en los proyectos comunitarios.
- Profundizar el rol del trabajador social con respecto a la intervención de casos de NNA.



BIBLIOGRAFÍA

- Barranco, M. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (12), 79. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2004.12.5>
- Bermúdez, C. (2011). *Intervención social desde el Trabajo Social: Un campo de fuerzas en pugna* [Universidad del Valle]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-IntervencionSocialDesdeElTrabajoSocial-5857496.pdf>
- Blasco, M. (2017). *Un análisis de los factores socioculturales en el emprendimiento: Desde el sistema educativo a los negocios formados por inmigrantes* [Universidad Politécnica de Cartagena]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=157465>
- Calle, M. (2011). *PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: INTERVENCIONES QUE FUNCIONAN*. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/PREVENCI%C3%93N%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20EN%20ADOLESCENTES%20Y%20J%C3%93VENES%20Dr.%20Carmen%20Calle%206m3conf350512.pdf>
- Campoverde, N. (2016). *La migración indocumentada y su influencia en los proyectos de vida de adolescentes: Estudios de casos en comunidades transnacionales de la provincia del Cañar* [Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26278/1/TESIS.pdf>
- Carrillo, E. (2017). *Ruta Integral de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato*. Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil. <http://www.ccpidguayaquil.gob.ec/uploads/rutas/230118guiamaltrato.pdf>
- CCPD Cuenca. y Universidad de Cuenca. (2019). *Informe de Diagnóstico Psicosocial de las Comunidades de Molleturo y Chaucha*.



- CEPAL. y UNICEF. (2020). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf
- Condori, M. y Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://core.ac.uk/download/pdf/323353687.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2017). <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2112/1/C%c3%b3digo%20de%20la%20Ni%c3%b1ez%20y%20Adolescencia.%20%c3%9altima%20Reforma.pdf>
- Consejo Cantonal de Cuenca. (2014). *Ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Cuenca*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Convención sobre los Derechos del Niño. (2006). <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Duarte, K. y Torres, O. (2008). Niñez y Políticas Públicas. *Revista Mad Edición Especial*, (3). <file:///C:/Users/compu/Downloads/revista%20mad%20edicion%20especial%20n%203%202008%20ninez%20y%20politicas%20publicas.pdf>
- Echeverri, R. y Pilar, M. (2002). *Nueva ruralidad: Visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura : Centro Internacional de Desarrollo Rural : Corporación Latinoamericana Misión Rural.
- Febres, L. y Saldivar, F. (2015). *Proceso de construcción de las rutas de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar y sexual en veintiséis localidades de siete*



https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10341/pdf/rutas-de-atencion-infancia-sin-violencia_sc.pdf

Fernández, V. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados* [Doctoral, Universidad de Murcia]. <http://acise.cat/wp-content/uploads/2018/08/TESIS-COMPLETAv4.pdf>

Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. <https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>

Guedes, A. y Brumana, L. (2018). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes*. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44814-violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-a-guedes-l-brumana-foro-814&Itemid=270&lang=es

Guzmán, O. y Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales* [Universidad de Oriente]. <file:///C:/Users/compu/Downloads/eglis-164-630-1-ce.pdf>

Huaquisto, S. y Gonzales, L. (2015). *FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE HUANCANÉ EN EL AÑO 2014*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2132/HShubes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* [Universidad Católica de Cuenca].
https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348/436
- INEC. (2017). *Censo del 2010, proyecciones poblacionales* (Censo de Población y Vivienda).
- Isch, A. y Lalama, M. (2015). *LOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES FAMILIARES Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA TRANSGENERACIONAL* [Pontificia Universidad Católica de Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9880/DISERTACI%c3%93N%20%20ISCH%20ANA%20MAR%c3%8dA%20Y%20LALAMA%20LOURDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lema, F. (2016). *METODOLOGÍA COMUNITARIA: EL APOORTE DEL TRABAJO SOCIAL PARA LA INNOVACIÓN EN LA ACCIÓN GLOCAL*.
https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC170.pdf
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*.
- Martínez, D. (2017). *Relaciones y tensiones entre lo urbano y lo rural* (Primera edición). ConGope, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador : Ediciones Abya-Yala.
- Matute, A. (2018). *En Ecuador la violencia contra niñas, niños y adolescentes es lo común de todos los días*. <https://dialoguemos.ec/2018/01/en-ecuador-la-violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-es-lo-comun-de-todos-los-dias/#:~:text=Planeta->



,En%20Ecuador%20la%20violencia%20contra%20ni%C3%B1as%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20es,com%C3%BAAn%20de%20todos%20los%20d%C3%ADas&text=Con%20medidas%20como%20la%20propuesta,queden%20en%20el%20la%20impunidad.

MIES. y DIRCOM. (2018). *PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS.*

https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf

Montalvo, T., Pazmiño, G. y Romero, J. (2014). *Ruta de Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.* Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Quito. <http://coproder.com/wp-content/uploads/Ruta-de-Proteccion-y-Restitucion-de-Derechos-de-NNA-1.pdf>

Morán, S. (2020). En Ecuador, las muertes violentas de niños y niñas aumentaron en la pandemia. *Plan V.* <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-muertes-violentas-ninos-y-ninas-aumentaron-la-pandemia>

Moreira, Y. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas* [Universidad de Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23346/1/tesis.pdf>

Municipalidad de Cuenca. (2017). *Plan de Ordenamiento y Desarrollo de la parroquia San Felipe de Molleturo.*

Obregón, N. y Rivera, M. (2015). Impacto de la migración del padre en los jóvenes: Cuando la migración se convierte en abandono. *CienciaUAT.* <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v10i1.696>



- Observatorio Social del Ecuador. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador*. CARE, ChildFund International, Plan Internacional, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, World Vision. <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%CC%81n-de-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>
- OIT. (2015). *Más de la mitad de la población rural en el mundo está excluida de la atención médica*. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_363191/lang-es/index.htm
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud.
- Oxfam. (2017). Desigualdad social: Ejemplos en la vida cotidiana. *Ingredientes que Suman*. <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-social-ejemplos-en-la-vida-cotidiana/>
- Quintero, Á. (2015). Trabajo social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (21). <https://doi.org/10.29344/07171714.21.443>
- Rodríguez, Z. (2020). *Mapeo de las comunidades de la parroquia Molleturo* [Comunicación personal].
- Ruiz, Y. (2002). *Biología, Cultura y Violencia*. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sáenz, J. (2008). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS*. <https://doi.org/10.18046/recs.i1.406>



- Solíz, F., Maldonado, A. y Valladares, C. (2013). *Estado Nutricional, Desarrollo Madurativo y Sufrimiento Mental en Niños, Niñas y Adolescentes de Comunidades cercanas al Proyecto Megaminero “Fruta del Norte” en comparación con Comunidades de Minería Artesanal*.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20050/1/Fernanda%20Sol%C3%ADz%20y%20otros.pdf>
- UNICEF. (2005). *Pobreza y Exclusión entre niños urbanos*. Centro de Investigaciones Innocenti.
<https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/DIGEST-10-E.pdf>
- UNICEF. (2018). *PLAN ESTRATÉGICO DE UNICEF 2018–2021*.
https://www.unicef.org/media/48136/file/UNICEF_Strategic_Plan_2018-2021_SP.pdf
- UNICEF. (2019). *Para cada niño, todos los derechos: La Convención sobre los Derechos del Niño en la encrucijada*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
<https://www.unicef.org/media/63381/file/Convencion-derechos-nino-en-encrucijada-2019.pdf>
- UNICEF. (2020). *Súmate a la respuesta ante el Coronavirus*.
<https://www.unicef.org/ecuador/s%C3%BAmate-la-respuesta-ante-el-coronavirus>
- Velasco, M. (2018). *Naturaleza y magnitud de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Ecuador, 2018*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/spna_margarita_velasco.pdf
- World Vision. (2020). *Violencia en línea y deserción escolar en las niñas 11 de octubre | DÍA DE LA NIÑA*. <https://www.worldvision.org.ec/sala-de-prensa/violencia-en-linea-y-desersion-escolar-en-las-niñas-11-de-octubre-día-de-la-niña>



APÉNDICE

APÉNDICE A: Oficio de autorización del Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Cuenca



cuenca
ALCALDÍA



Oficio Nro. CCPD-C-SE-2021-0211-OF.

Cuenca, 31 de mayo de 2021

Psicóloga Clínica
Juana Ochoa Balarezo
Directora de Carrera de Trabajo Social Facultad de Jurisprudencia
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Presente.

De mi consideración:

En atención a comunicación suscrita por Usted en fecha 19 de mayo del presente año, a través de la cual manifiesta que las estudiantes egresadas de la Carrera de Trabajo Social, Loja Guzmán Joseline Micaela y Nieto Cali Karla Belén, cuentan con la aprobación por parte del H. Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y sociales; del proyecto de investigación, previo a la obtención de la licenciatura en Trabajo social, que se titula: "Efectos de la intervención social en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Comunidades Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia de Molleturo, 2019- 2020". Solicita se autorice a las estudiantes acceder al Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca para obtener información que contribuya con la realización de este proyecto de titulación; se autoriza que las estudiantes puedan acceder a la Unidad de Participación y Redes de Protección del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Para el desarrollo de las actividades requeridas, deberán coordinar con la Lcda. Zunilda Rodríguez Santiago.

Cabe señalar que la información obtenida por las estudiantes debe ser utilizada únicamente para fines académicos y ser manejada bajo los principios de confidencialidad y reserva.

Atentamente,



*Documento Firmado
electrónicamente por*
**WALTER FABIAN
LEON MACHUCA**

Mgst. Walter Fabián León Machuca
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN CUENCA**

Referencias:
- CCPD-C-EXT-0074-2021



APÉNDICE B: Diseño del proyecto de investigación

1. Objetivos:

1.1. Objetivo General:

Analizar los efectos de la intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca referente a la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, en las comunidades de Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, período 2019-2020.

1.2. Objetivos Específicos:

1.2.1. Analizar los factores socioculturales relacionados con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de las familias que habitan en las comunidades Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia Molleturo.

1.2.2. Estudiar los cambios generados con el proceso de intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca, en relación a los factores socio-culturales que naturalizan la violencia en los Niños, Niñas y Adolescentes.

1.2.3 Proponer al CCPD-Cuenca una ruta comunitaria para la atención y prevención de los casos de vulneración de derechos contra los Niños, Niñas y Adolescentes, basada en las políticas del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia.

2. Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los efectos de la intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca referente a la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, en las comunidades de Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, período 2019-2020?



2.1. Pregunta específica:

¿Cómo influyó la intervención social en los factores sociales y culturales que inciden en la naturalización de la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes?

3. Metodología

En este apartado se describirá la metodología de investigación propuesta por Roberto Hernández Sampieri sexta edición:

Población Objetivo	Parroquia Molleturo:	Población Indirecta:
	- Comunidad de San Pedro de Yumate	-95 NNA y 55 padres de familia.
	- Comunidad de Cochapamba	-90 NNA y 50 padres de familia.
	- Comunidad de Río Blanco	-22 NNA y 15 padres de familia.
	Actores directos: -Padres de familia: 10 padres y madres de hijos en edad escolar. -Docentes: 5 personas. -Líderes comunitarios: 5 líderes por comunidad. -Equipo que intervino: 2 técnicos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, 1 docente tutor de la Universidad de Cuenca, 1 estudiante de la Facultad de Psicología.	
Enfoque:	Cualitativo: En la investigación se empleará un enfoque cualitativo, debido a que se basará en la revisión de documentos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, así como por la realización de entrevistas a padres y madres de familia, docentes y al equipo técnico, de esta manera se llegará a formular un análisis crítico del proceso de intervención social.	
Alcance:	Descriptivo: El alcance de la investigación será descriptivo, ya que se expresará los efectos que lograron en la comunidad esta intervención y la reflexión del proceso metodológico, en relación a la problemática de violencia contra los niños, niña y adolescentes.	
Tipo de Muestra:	Muestra de casos típicos: casos con características comunes, en la mayoría de personas o grupos sobre el tema estudiado. Muestra de Intensidad: casos con los que se identifica rasgos, procesos, vivencias o experiencias, lo que posibilita comparar las distintas intensidades.	




Técnicas:	<p>Primer y Segundo objetivo específico:</p> <p>1. Analizar los factores socioculturales relacionados con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de las familias que habitan en las comunidades Cochapamba, Río Blanco y San Pedro de Yumate, de la parroquia Molleturo.</p> <p>2. Estudiar los efectos que generó el proceso de intervención social, en relación a los factores socio-culturales que naturalizan la violencia en los Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>Revisión Bibliográfica: esta técnica permitirá desarrollar bases teóricas para identificar los efectos del proceso social, con respecto a la violencia contra NNA y los factores socioculturales que lo naturalizan.</p> <p>Entrevista Semi estructurada: será aplicada a los padres y madres de familia de hijos de edad escolar, docentes y equipo técnico que intervino para determinar los factores socioculturales relacionados con la violencia y los cambios logrados con la intervención social.</p> <p>Tercer Objetivo Específico: Proponer al CCPD-Cuenca una ruta comunitaria para la atención y prevención de los casos de vulneración de derechos contra los Niños, Niñas y Adolescentes, basada en las políticas del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia.</p> <p>Revisión Bibliográfica: Buscar referencias nos permitirá proponer una ruta para casos de vulneración de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Entrevista grupal: Esta técnica servirá para recoger elementos que aporten a la construcción de la ruta comunitaria para la atención y prevención de los casos de vulneración de derechos contra los Niños, Niñas y Adolescentes, en la que participarán padres y madres de familia, líderes y docentes de las Unidades Educativas.</p>
Criterios de Inclusión para la muestra:	<p>Criterio 1: Habitantes de las comunidades en donde ha realizado los procesos de intervención social del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca en la Parroquia Molleturo.</p> <p>Criterio 2: Líderes y lideresas comunitarios y docentes de las Unidades Educativas, que han participado en el proceso intervención social del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y conocen la realidad de la comunidad.</p> <p>Criterio 3: Padres y madres de familia de los NNA en edad escolar, que han participado en el proceso intervención social del Consejo Cantonal de Protección de Derechos</p>



	<p>Criterio 4: Equipo técnico que intervino en el proceso de intervención psicosocial, para contrarrestar la información.</p>
Instrumentos	<p>-Fichas para las entrevistas semiestructuradas: permitirá tener una guía para la realización de la entrevista.</p> <p>-ATLAS TI: este instrumento servirá para analizar y categorizar las respuestas de la población antes los efectos del proceso social.</p> <p>-Guía para la elaboración de una ruta: permitirá establecer el contenido de la ruta comunitaria para atención y prevención de casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>

**APÉNDICE C: Fichas de las entrevistas semiestructuradas**

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales			
Carrera de Trabajo Social		UNIVERSIDAD DE CUENCA	
La presente entrevista tiene como objetivo analizar los efectos de la intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca referente a la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, Su participación en este estudio es estrictamente voluntario y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.			
1. DATOS PERSONALES			
Nombre:		Edad:	
Algún miembro de la familia posee discapacidad:		A qué se dedica:	
Miembros del grupo familiar:		Comunidad a la que pertenece:	
Función dentro de la comunidad:			
2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PADRES Y MADRES			
Nº	Pregunta	Respuesta	
1	¿Participo en el proceso de intervención psicosocial ejecutado por el CCPD –Cuenca en el año 2019?		
2	¿Qué es para usted la violencia?		
3	¿Usted en algún momento ha sido víctima de violencia?		
4	¿Conoce si su madre o su padre recibían algún tipo de maltrato?		
5	¿Cuándo sus progenitores consideraban que su comportamiento no era adecuado, como lo reprendían?		
6	¿Considera que la forma en la que le educaron fue la adecuada?		
7	¿Usted replica las formas de cómo fue educada en su familia? ¿Aún se mantiene las costumbres o creencias?		
8	¿Cuál es el estilo de crianza que aplica en sus hijos/as?		
9	¿Qué responsabilidades tienen los NNA dentro del hogar?		
10	En el caso de la ausencia de los progenitores ¿Quién se encuentra al cuidado de los hijos/as?		



11	¿Se ha presentado algún tipo de maltrato entre los miembros del hogar?	
12	¿Cree que los NNA sufren maltrato dentro del hogar o en la comunidad?	
13	¿Cuál es el tipo de violencia que más se ejerce sobre los NNA en su comunidad?	
14	¿Quiénes son más violentados las niñas o los niños?	
15	¿Cuáles son los factores que han agravado la violencia en la comunidad?	
16	¿Cómo son las relaciones sociales dentro de la comunidad?	
17	¿Considera que el alcohol es un factor social que justifica la violencia?	
18	¿Cree que la pobreza es un factor que produce violencia?	
19	¿Actualmente cómo se encuentra la economía dentro de su hogar?	
20	¿Algún miembro del hogar migro a otra ciudad u otro país? ¿Quién? ¿Por qué?	
21	¿Los miembros de su hogar disponen de un espacio suficiente para su privacidad y bienestar?	
22	Dentro de su hogar ¿Cómo son las relaciones familiares?	
23	¿Ante la toma de decisiones, considera importante la opinión de sus hijos/as?	
24	¿Su familia ha participado en espacios de toma de decisiones dentro de la comunidad?	
25	¿Ha participado en espacios para disminuir la problemática de violencia?	
26	Al haber participado del proceso de intervención psicosocial ¿Cuáles fueron las actividades y temas que recuerda haber realizado?	
27	¿Cómo fue la participación de toda la comunidad?	
28	¿Cómo le pareció el involucramiento de los facilitadores?	
29	¿Cómo consideró la forma de intervención con respecto a los factores socioculturales que naturalizan la violencia?	
30	¿Se dio el seguimiento oportuno al proceso de intervención psicosocial en torno a los NNA?	
31	¿Hubo cambios de comportamientos de los NNA, maestros, vecinos, parientes en relación a la violencia?	
32	¿Usted como padre o madre en que le ayudo a cambiar este proceso de intervención psicosocial?	
33	Desde su perspectiva ¿Qué soluciones serían necesarias para disminuir esta problemática?	



Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera de Trabajo Social



La presente entrevista tiene como objetivo analizar los efectos de la intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca referente a la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, Su participación en este estudio es estrictamente voluntario y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

1. DATOS PERSONALES

Nombre:		Edad:	
Escuela en la que labora:		Existe DECE en la institución:	

2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTES

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué entiende por violencia?	
2	¿Qué tipo de violencia conoce?	
3	¿Usted piensa que la violencia en contra de los NNA es naturalizada?	
4	¿Cree que el maltrato es una forma de reprender a los NNA?	
5	Según lo que ha observado ¿Cuáles han sido las formas de corrección de los progenitores hacia los NNA?	
6	¿Considera que los adultos tienen más poder que los NNA dentro de la comunidad? ¿Con respecto a que circunstancias?	
7	¿Cuál es el rol que cumple los NNA dentro de la comunidad o del grupo familiar?	
8	Dentro de la comunidad o escuela ¿Ha existido o ha presenciado algún tipo de violencia o abuso en contra de los NNA? ¿Cuál fue su reacción?	
9	¿Quiénes son más violentados los niños o las niñas dentro de la comunidad?	
10	¿Considera que los NNA han sido violentados en la comunidad por su condición de sexo, raza, discapacidad, ideología, entre otras?	
11	¿Conoce o ha conocido algún caso de embarazo adolescente o uniones tempranas?	
12	¿Cómo ha detectado casos de violencia en contra de los NNA?	
13	¿Usted ha sufrido violencia por algún miembro de la comunidad?	
14	¿Considera que han existido factores que han agravado la violencia en la comunidad?	



15	¿Cómo son las relaciones sociales dentro de la comunidad?	
16	¿Considera que el alcohol es un factor social que justifica la violencia hacia los NNA?	
17	¿Cree que la pobreza es un factor que produce violencia?	
18	¿Considera que la migración es un factor que aumenta la violencia en contra de los NNA?	
19	¿Usted cree que se da el seguimiento oportuno en relación a los factores mencionados que generan la violencia en contra de los NNA?	
20	Al haber participado de la intervención psicosocial ¿Cómo consideró la forma de intervención con respecto a los factores socioculturales que naturalizan la violencia?	
21	¿Cuáles fueron las actividades y temas que recuerda haber realizado?	
22	¿Cómo fue la participación de toda la comunidad?	
23	¿Cómo le pareció el involucramiento de los facilitadores?	
24	¿Existió cambios en la comunidad con respecto a los factores socioculturales que naturalizan la violencia?	
25	Luego de la intervención psicosocial ¿Qué medidas se han tomado desde la comunidad para prevenir la violencia?	
26	Desde su perspectiva ¿Qué soluciones serían necesarias para disminuir esta problemática?	



La presente entrevista tiene como objetivo analizar los efectos de la intervención social desarrollada por el CCPD-Cuenca referente a la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, Su participación en este estudio es estrictamente voluntario y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

1. DATOS PERSONALES

Nombre:		Edad:	
Formación profesional:		Institución a la que pertenece:	
¿Ha participado en algún otro proceso para intervenir en esta problemática?			

2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA EQUIPO TÉCNICO

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué es la violencia?	
2	¿Qué opinión tiene acerca de que la violencia en contra de los NNA es naturalizada?	
3	¿Cuáles fueron los principales motivos para que se dé una intervención en estas comunidades?	
4	¿Qué propósitos tuvo el proceso psicosocial?	
5	¿Qué actividades fueron necesarias para intervenir ante los factores socio-culturales que naturalizan la violencia en los NNA?	
6	¿Qué factores socioculturales inciden en la violencia según la investigación de campo?	
7	¿Considera que las creencias o costumbres son justificativos para la violencia? ¿Porque?	
8	Ya sea como una creencia o costumbre ¿El matrimonio y las uniones a temprana edad es común dentro de las comunidades?	
9	¿Qué tipo de violencia predomina más en las comunidades intervenidas?	
10	¿Cree que los adultos tienen más poder que los NNA en las comunidades? ¿Con respecto a que circunstancias?	
11	¿Quiénes son las principales víctimas de los conflictos que ocurren en las comunidades?	
12	¿Cuál es el medio de resolución de conflictos dentro de las comunidades?	
13	¿En qué espacios se da más la violencia?	



14	Durante su intervención ¿Ha presenciado algún tipo de violencia en contra de los NNA dentro de las comunidades? ¿Cuál fue su reacción?	
15	¿Considera que existe violencia de género hacia o entre los NNA?	
16	Según lo observado ¿Ha sido testigo de trabajo infantil en las comunidades? 1c	
17	¿Cómo detecta casos de violencia en contra de los NNA?	
18	¿Cómo detecta casos de violencia en contra de los NNA?	
19	¿Cree que hubo concienciación sobre la violencia en la comunidad durante el proceso psicosocial?	
20	¿Se dio el seguimiento oportuno al proceso de intervención psicosocial en torno a los NNA?	
21	¿Se cumplió con los objetivos, metas o resultados esperados del proyecto en base a las necesidades de la comunidad?	
22	¿Qué técnicas aplicadas proporcionó buenos resultados para la disminución de la violencia en contra de los NNA?	
23	¿Hubo participación activa de la comunidad en el proceso?	
24	¿Cuáles son los efectos más importantes que se alcanzaron con respecto a los factores socioculturales que naturalizan la violencia en NNA?	
25	Desde su perspectiva ¿Cuáles serían las futuras acciones para dar continuidad al proceso?	

**APÉNDICE D: Ficha de la entrevista grupal**

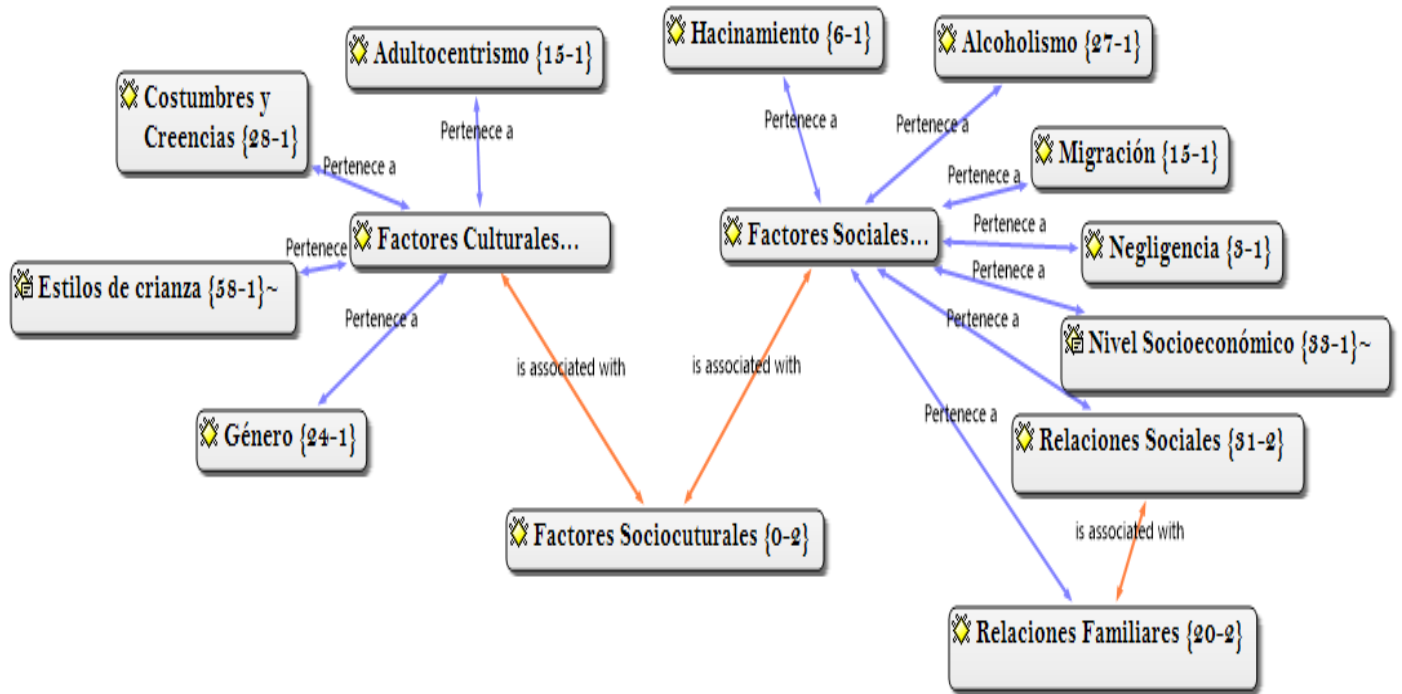
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales			UNIVERSIDAD DE CUENCA
Carrera de Trabajo Social			
<p>La presente entrevista tiene como objetivo Proponer al CCPD-Cuenca una ruta comunitaria para la atención y prevención de los casos de vulneración de derechos contra los Niños, Niñas y Adolescentes, basada en las políticas del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia. Su participación en este estudio es estrictamente voluntario y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.</p>			
Reglas:			
-Sí están como mucho ruido apaguen el micrófono y cuando tengan la oportunidad de hablar activarlo.			
-Para que no existe interrupciones, esperar que la otra persona termine de hablar para dar la opinión.			
-Por favor mantener el orden y el respeto.			
-Esperamos una participación activa de todos.			
1. DATOS			
Nombres:		Códigos:	
2. ENTREVISTA GRUPAL			
Nº	Pregunta	Respuestas	
1	¿Cómo se está manejando en la comunidad con respecto a la atención y prevención en vulneración de derechos?	P1:	
		D1:	
		P2:	
2	¿Cómo ustedes creen que se puede atender la vulneración de derechos?	D2:	
		P1:	
3	¿Qué es una ruta comunitaria?	D2:	
		P1:	
4	¿Actualmente conocen algún tipo de ruta?	D1:	
		P2:	
5	¿Cuáles son los derechos que poseen los NNA?	D2:	
		P1:	
6	¿Qué es la vulneración de derechos de los NNA?	D2:	
		P1:	
7	¿Consideran que los derechos antes mencionados se están vulnerando?	D1:	
		P2:	
8	¿Qué instituciones o servicios protegen los derechos de los NNA?	D2:	
		P1:	
9	¿Con que recursos materiales humanos, financieros cuenta la comunidad?	D2:	
		P1:	



10	¿Cómo es la comunicación, con respecto a la organización (Fiestas patronales) y participación (Mingas) de los miembros de la comunidad??	D1:
		P2:
		D2:
3. FORMACIÓN DE LA RUTA COMUNITARIA		
11	¿Cómo ustedes podrían identificar casos en donde se vulneren los derechos de los NNA?	D2:
		P1:
12	¿A qué instituciones podrían acudir ante el conocimiento de casos de vulneración de derechos de los NNA?	D1:
		P2:
		D2:
13	¿Qué recursos podrían utilizar para dar seguimiento a las medidas dictadas las instituciones?	P1:
		D2:
14	Desde la comunidad ¿Quién podría dar seguimiento a las medidas dictadas por las instituciones pertinentes?	P1:
		D1:
		P2:
15	¿Qué dudas pueden presentarse en el trascurso de la ruta?	D2:
		P1:

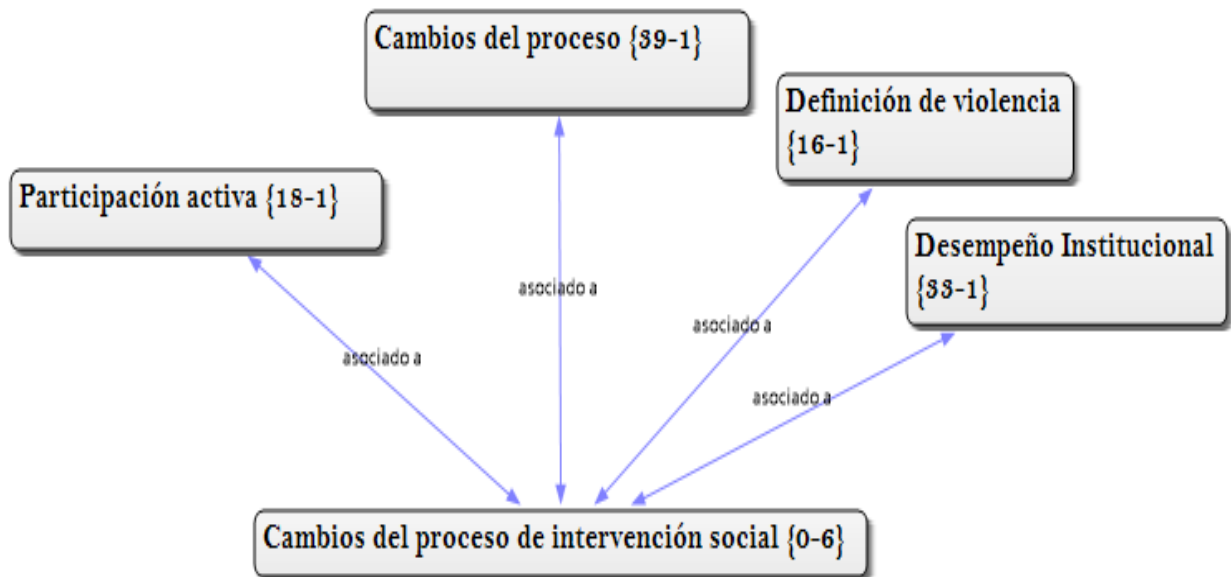


APÉNDICE E: Redes de códigos de los factores socioculturales ATLAS.TI



APÉNDICE F: Redes de códigos de los cambios del proceso de intervención social

ATLAS.TI





APÉNDICE G: Aspectos metodológicos de la construcción de la ruta comunitaria

Para la construcción de la ruta comunitaria se debe contar con cinco aspectos esenciales como es Análisis Situacional de Derechos, Posicionamiento técnico y político, Construcción Participativa, Lanzamiento y Difusión de la Ruta, por último Seguimiento, Evaluación y Observancia (Carrillo, 2017).

No obstante, en la presente investigación se logró hasta el tercer aspecto metodológico de la ruta llamada Construcción Participativa, la cual se conceptualiza como la fase de elaboración, análisis de la propuesta que consta de una serie de acciones planificadas en base a las ideas de los actores sociales involucrados (Carrillo, 2017).

APÉNDICE H: Conceptos esenciales para la construcción de la ruta comunitaria

Término	Concepto
Atención	La atención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es una prioridad en la agenda de los Estados, en donde buscan el fortalecimiento de servicios, recursos y acciones que brinden una atención integral en la restitución de derechos de los NNA (Guedes y Brumana, 2018).
Prevención	La prevención hace referencia a la acción en donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a factores de riesgo, la acción preventiva integra medidas para impedir daños e incluso para frenar su avance o futuras consecuencias (Calle, 2011).
Restitución	La restitución se refiere a las acciones que tratan situaciones en donde se vulneran derechos, robusteciendo las condiciones sociales y del entorno, así como gestionando con organizaciones que apliquen medidas integrales y necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia (Carrillo, 2017).
Delito	Son todas las acciones del ser humano que se establecen prohibidas de realizar y al ser comprobada esa acción será sancionada de acuerdo a lo que dicta la ley correspondiente (Carrillo, 2017).



Contravención	“Es una acción con la que se infringe una ley o regla. Infracciones o quebrantamientos que no se constituyen delitos” (Carrillo, 2017, p. 8).
Violencia	Es un fenómeno latente en nuestra sociedad, considerada como una forma abusiva de poderes consientes que afectan el desarrollo integral de las víctimas, abarcando diferentes tipos de agresiones como física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial, entre otras (Carrillo, 2017). Cabe recalcar que la niñez y adolescencia es una población altamente vulnerable a sufrir violencia.
Vulneración de Derechos	“Toda conducta de acción u omisión que atente contra el ejercicio de un derecho” (Montalvo et al., 2014, p. 17).

Fuente: Carrillo (2017) Guedes y Brumana (2018), Calle (2011), Montalvo et al., (2014).

Realizado por: Joseline Loja y Belén Nieto.

Fecha: Junio, 2021.